

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA,
CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO**

La migración en México: las remesas y la eficiencia en el envío de dinero



Cristian Roberto Ortiz Laija

ITESM. CCM

Proyecto de Investigación Aplicada

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Asesor: Oscar de los Reyes

Diciembre del 2005

Resumen ejecutivo

El tema de los movimientos de población entre países ha cobrado una importancia mayor tanto por el crecimiento numérico de los migrantes, como por las diversas implicaciones que ese fenómeno tiene desde varias perspectivas. A diferencia del pasado, al tema migratorio se le han añadido ahora otros que tienen que ver con los derechos humanos, laborales y civiles, además de lo que concierne al tema más tradicional de las relaciones entre los gobiernos cuyos ciudadanos se encuentran involucrados en estos movimientos.

De manera paralela a la dimensión anterior, el nuevo mundo globalizado nos ha llevado por caminos también inesperados. Los capitales monetarios cruzan las fronteras con mucha mayor facilidad y dinamismo que antes, creando que lo miles de migrantes puedan mandar el sustento a sus familiares. En México ya se tiene la certeza de la cantidad de dinero que ingresaba al país por concepto de las remesas que envían los migrantes desde Estados Unidos. Hoy, la exportación de mano de obra a los Estados Unidos es una de las fuentes de divisas más importantes para el país. Frente a la creciente importancia de los migrantes y sus remesas, la respuesta de muchos gobiernos de países exportadores de mano de obra ha sido la de desplegar una amplia y variada política de vinculación con los migrantes, orientada a mantener y fortalecer sus vínculos, y promover así las contribuciones económicas y las inversiones en el país de origen.

Al ver la gran problemática del envío de remesas a través de las empresas de Money order se llegó a la conclusión de que es necesario contar con una nueva política pública para que los migrantes puedan hacer sus transferencias electrónicas con precios y comisiones justas. A fin de lograr lo anterior, se propone que este servicio sea proporcionado por el Servicio Postal Mexicano, quien es una empresa dependiente del gobierno que vela por la satisfacción del mexicano. Por lo que con la innovación de esta política se tendrá una mayor entrada de remesas que se verá reflejado en una mejora del bienestar de las familias de los migrantes y por ende a la sociedad mexicana y todo el país ya que con la entrada de estas remesas aumentará el consumo, inversión, lo cual contribuirá al desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos.

I. Introducción

México a lo largo de los últimos 70 años, se ha caracterizado por el gran número de migrantes que salen del país en busca del sueño americano, en busca de un mejor nivel de vida, de un mejor sueldo y de una forma de poder sostener a su familia, quienes a lo largo de su estancia en su país de origen no han podido realizarlo por la falta de empleo, bajos salarios y por la falta de un buen gobierno que vele por los intereses de los más necesitados y los más vulnerables, dejándolos contra la pared, sin ninguna otra opción más que la de arriesgar su vida tratándose de pasar de manera ilegal a los Estados Unidos.

La migración mexicana a Estados Unidos, ha ido en aumento en la medida que lo hace la demanda de mano de obra mexicana de dicho país, quienes se van lo hacen por no encontrar un empleo en donde realmente se les pague lo necesario para poder vivir; buscan mejorar sus ingresos o aprovechar la diferencia de salarios reales entre ambos países, convirtiéndose para México en un asunto prioritario, que sin embargo no se ha sabido solucionar. Lo que busca esta investigación es el dar opciones a los mexicanos radicados en Estados Unidos de un medio de transferencias electrónicas de fondos que ofrezca a sus familiares más dinero del que reciben, ya que en las empresas que prestan ese servicio actualmente se dan excesos y un sin fin de anomalías (altos costos y robos por la falta de regulación).

En la presente investigación se analizarán, los conceptos de Estado y Gobierno, se definirá lo que es el fenómeno de la migración, sus características y teorías, todo esto con el fin de analizar el tema de estudio. Por una parte se conocerá la razón de ser del Estado y el papel de la administración pública, dando a conocer cuáles son los principales errores que causan este fenómeno, que con el paso de los años se ha vuelto uno de los puntos más importantes en las agendas de los dos países por sus efectos. Se abordarán dentro de los temas las causas que han originado la migración a Estados Unidos, entre las cuales encontramos, el crecimiento económico que alcanzó estados Unidos durante las primeras tres décadas del siglo XX y la inestabilidad política que ha padecido México a lo largo de las últimas décadas.

Uno de los principales elementos que se darán a conocer son las causas que orillan a los mexicanos a dejar su hogar e ir en busca de trabajo a otro país, los Estados que presentan mayor número de migrantes al país del norte, sus motivos, su inclusión en el mercado de trabajo de Estados Unidos, las principales ciudades que tiene mayor afluencia de migrantes mexicanos, su

situación legal y las condiciones a las que se enfrentan arriesgando la vida sólo por ir en busca de un empleo que les permita una mejor vida para sus familias.

Se darán a conocer las consecuencias que ha provocado la migración en México, que si bien es cierto, es un fenómeno natural que se da en todo el mundo, el caso mexicano es de gran peculiaridad ya que en las últimas décadas, debido a la pobreza y la ausencia de una adecuada política económica en el país, se dio con mayor magnitud provocando que miles de mexicanos traten de pasar la frontera norte por cualquier medio, arriesgando sus vidas, enfrentando los abusos de los polleros, los cuales en muchas ocasiones los estafan, los abandonan y ponen en riesgo sus vidas. Aunado a ello, ya dentro del país vecino son discriminados y son violadas sus garantías individuales, pero lo que es peor, es que cuando ya consiguen el trabajo después de miles de adversidades, al momento de enviar el dinero se enfrentan con un gran robo de servicios de transferencias de dinero que varias empresas presentan en ese país; ya que mantienen altos costos en sus tarifas y en el tipo de cambio, siendo éste el único medio que puede asegurar el envío de dinero a sus familias.

Las transferencias de dinero vía electrónica desde los Estados Unidos es uno de los negocios más redituables ya que la gran mayoría de los migrantes mexicanos utilizan estos medios para poder mandarles dinero a sus familias en México. Las divisas que entran al país vía remesas familiares representan, en promedio, el entre 4 y el 5 % de los ingresos totales de la cuenta corriente del PIB del país. El tamaño del mercado en Estados Unidos se estima en 16,000.00 millones, los cuales se transfieren a México a través de 3 principales medios: algún sistema de servicio electrónico, bancario o telegráfico; por correo a través de giros postales o de empresas que transfieren el dinero; o a través de algún amigo o familiar que viaje al lugar donde se busca enviar los fondos.

La economía mexicana se ha visto fuertemente impactada por las transferencias de dinero, llegando a ser las remesas la tercera fuente de divisas. Por lo anterior, sin lugar a dudas surge la enorme necesidad del Gobierno Mexicano de implementar mecanismos para evitar los abusos por parte de las empresas dedicadas a las transferencias de dinero que obtienen grandes ganancias por el tipo de cambio que aplican en las mismas y por las tarifas tan elevadas que cobran por cada envío.

Los esfuerzos gubernamentales por tratar de abatir el elevado costo que cobran por los envíos de dinero ha sido en vano, ya que las empresas dedicadas a la transferencias de recursos de Estados Unidos a México operan prácticamente sin regulación dejando que los costos sean determinados por la oferta y la demanda, provocando que los pagos sean muy elevados obteniendo una doble ganancia, por un lado el costo del envío y por otro el hecho de que paguen muy por debajo de la cotización oficial del dólar. Esta investigación buscará crear una alternativa de política pública que contribuya a solucionar esta problemática, se diseñará un servicio de transferencias electrónicas de fondos de Estados Unidos a México con una amplia cobertura para llegar a los poblados más lejanos, con tarifas bajas y con un tipo de cambio justo, a través del Servicio Postal Mexicano como órgano del gobierno cuya misión es servir a la sociedad y brindar servicios a bajo costo. Este órgano tiene los recursos necesarios para prestar este tipo de servicio, ya que su infraestructura es muy grande y tiene la tecnología necesaria para brindar un servicio de calidad sin la necesidad de realizar una inversión muy grande, además como se ha visto en los últimos años el Servicio Postal paso por una crisis económica muy severa que con este servicio podría salir de dicha crisis.

Con esta propuesta se beneficiaría a miles de mexicanos, al gobierno y por supuesto al Servicio Postal, ya que ésta nos da la oportunidad de mejorar el nivel de vida y las condiciones de los mexicanos.

El presente estudio consta de un análisis de la situación migratoria de los mexicanos que residen en los Estados Unidos, dejando ver como las empresas que realizan las transferencias electrónicas ya sea por medio de Bancos o Empresas dedicadas al envío de dinero han abusado de manera flagrante y como consecuencia que llegue un menor número de remesas a México. Así pues, que se realiza el presente trabajo de investigación documental en donde a partir del análisis de la información buscará crear una nueva política pública.

II. Marco Teórico

2.1 ¿Qué es el Estado?

Para comenzar con este trabajo de investigación es necesario definir el término Estado para poder entender lo que realmente sucede con el fenómeno de la migración entre los Estados; para lo griegos era la sociedad misma, la ciudad en la que lo político y lo jurídico se identifican con lo religioso y con lo moral, no existía distinción alguna entre lo público y lo privado, de

Los esfuerzos gubernamentales por tratar de abatir el elevado costo que cobran por los envíos de dinero ha sido en vano, ya que las empresas dedicadas a la transferencias de recursos de Estados Unidos a México operan prácticamente sin regulación dejando que los costos sean determinados por la oferta y la demanda, provocando que los pagos sean muy elevados obteniendo una doble ganancia, por un lado el costo del envío y por otro el hecho de que paguen muy por debajo de la cotización oficial del dólar. Esta investigación buscará crear una alternativa de política pública que contribuya a solucionar esta problemática, se diseñará un servicio de transferencias electrónicas de fondos de Estados Unidos a México con una amplia cobertura para llegar a los poblados más lejanos, con tarifas bajas y con un tipo de cambio justo, a través del Servicio Postal Mexicano como órgano del gobierno cuya misión es servir a la sociedad y brindar servicios a bajo costo. Este órgano tiene los recursos necesarios para prestar este tipo de servicio, ya que su infraestructura es muy grande y tiene la tecnología necesaria para brindar un servicio de calidad sin la necesidad de realizar una inversión muy grande, además como se ha visto en los últimos años el Servicio Postal paso por una crisis económica muy severa que con este servicio podría salir de dicha crisis.

Con esta propuesta se beneficiaría a miles de mexicanos, al gobierno y por supuesto al Servicio Postal, ya que ésta nos da la oportunidad de mejorar el nivel de vida y las condiciones de los mexicanos.

El presente estudio consta de un análisis de la situación migratoria de los mexicanos que residen en los Estados Unidos, dejando ver como las empresas que realizan las transferencias electrónicas ya sea por medio de Bancos o Empresas dedicadas al envío de dinero han abusado de manera flagrante y como consecuencia que llegue un menor número de remesas a México. Así pues, que se realiza el presente trabajo de investigación documental en donde a partir del análisis de la información buscará crear una nueva política pública.

II. Marco Teórico

2.1 ¿Qué es el Estado?

Para comenzar con este trabajo de investigación es necesario definir el término Estado para poder entender lo que realmente sucede con el fenómeno de la migración entre los Estados; para lo griegos era la sociedad misma, la ciudad en la que lo político y lo jurídico se identifican con lo religioso y con lo moral, no existía distinción alguna entre lo público y lo privado, de

manera tal que la vida de la comunidad se identificaba con la vida de cada momento de sus integrantes (Córdova, 1989). El Estado bajo un enfoque organizacional es entendido como un ser humano; sus partes o miembros no pueden ser separados de la totalidad, ésta precede a las partes, por lo que cuenta con unidad, dignidad y carácter, de tal manera que no puede disgregarse del conjunto. Esta teoría fue desarrollada por los griegos como Platón quien considera (Abbagnano, 1984, p.448) “en el Estado se encuentran las partes y caracteres que constituyen al individuo y, por lo tanto, comienza determinando las partes y las funciones del Estado para proceder luego a determinar las partes y las funciones de individuo.”

Desde el punto de vista de los sociólogos, el Estado se concibe como una unidad colectiva, en la cual un grupo de individuos por voluntad propia se unen para lograr un fin, de tal forma que la unión de voluntades particulares adquieren un poder que depositan en un órgano que es el que dirige a dicho poder. Hobbes (1984, p.141) quien define al Estado como un monstruo omnipresente que denomina Leviatán, define la esencia del Estado como “una persona de cuyos actos, una gran multitud, por actos mutuos, realizados entre sí ha sido instituida por cada uno como autor al objeto de que puede utilizar la fortaleza y medios de todos, como él juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común.”

Otro punto de vista de ver al Estado, es desde el punto de vista jurídico en donde Hans Kelsen (1984 p. 37) lo concibe como “la ordenación llamada Estado, tiene ante todo, el sentido de un orden normativo al estado como autoridad, es inexorablemente necesario que lo concibamos como una ordenación normativa, que obliga a los hombres a un determinado comportamiento. Solo lo podemos pensar como autoridad, en tanto que sea un sistema de normas reguladoras de la conducta humana.” Dentro de esta teoría se le otorga personalidad jurídica al Estado, es decir, una unidad normativa cuyo campo de acción corresponde a la realidad dentro del marco del derecho, donde la colectividad de los ciudadanos constituyen un conjunto indivisible, opuesto a los individuos y como tal conforma a un ser jurídico que se encuentra personificado en el propio Estado. El Estado vive una crisis sin precedentes a nivel mundial, se ha vuelto un ente que responde sólo a una actuación de supervivencia inmediata, se ha incapacitado para el desarrollo y crecimiento debido al entorno mundial de incertidumbre, respondiendo sólo a los asuntos inmediatos de manera rápida guiada sólo por la experiencia y no con una visión a futuro. Lo anterior nos da un panorama de porque se está viviendo este

fenómeno de la migración de una manera desmedida sin que el Estado realice acciones que coadyuven a la solución de éste.

La sociedad en la actualidad es el elemento más importante para poder conformar al Estado, por lo que a lo largo de su historia se ha buscado el velar por el bienestar social, para disminuir la pobreza, exterminar las epidemias, crear más y mejores servicios y productos para su beneficio, etc. Todo esto con el fin de mantener una sociedad unida, libre y completa para su desarrollo. El Estado busca ser el guardián de la sociedad ya que sin ésta no existiría el Estado. Para bien o para mal, el Estado esta perdiendo capacidad para modelar a la sociedad, sobre todo en países como el nuestro. En efecto, en México y durante mucho tiempo, la política (las decisiones y acciones de los hombres que controlan el aparato de gobierno y del Estado) fue uno de los elementos determinantes de la naturaleza de nuestra sociedad, incluso en épocas en que el Estado era relativamente débil como, por ejemplo, en el siglo XIX. Esa perdida de importancia relativa de la política es, a su vez, resultado de un cambio en la naturaleza de la soberanía del Estado nacional, del nuestro y de todos los demás. En efecto, hoy cada vez mas los fenómenos que afectan de manera sustantiva a la colectividad nacional obedecen a influencias internas y, sobre todo, externas, y sobre las cuales las instituciones publicas tienen poco o ningún control. Si la soberanía (la capacidad de tomar las decisiones de poder que afectan a la sociedad nacional de manera autónoma) pierde su centralidad, inevitablemente eso mismo le ocurre a su principal instrumento: El Estado. Como vemos el Estado sin sociedad no es nada, se vuelve un ente inerte sin vida y sin objetivos ésta es lo que lo hacer ser, en pocas palabras es el motor que lleva a un Estado a ser lo que en la actualidad es. Uno de los principales objetivos del Estado es velar por los intereses de su sociedad, es a través de la migración donde se ve el mal funcionamiento del Estado y del gobierno creando que miles de personas busquen salir del país en busca de un resguardo, protección y de mejores niveles de vida en diferentes países en éste caso Estados Unidos de América; dejando en entre dicho la falta de un buen gobierno y de una estabilidad en el país.

2.2 ¿Qué es el Gobierno?

Otro concepto de suma importancia es el de gobierno quien se representa como el ente más concreto y definido a través de la soberanía del Estado y la sociedad. Dentro de las funciones

de gobierno se encuentran las de proporcionar bienestar social, representación política de sus asociados y la de regular y mantener un orden jurídico. En el gobierno radica la soberanía del pueblo, este imprime una forma y delega su representatividad en un cuerpo, en la figura del pueblo. (Guerrero,1986 p.76)“Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política, llamando así al gobierno, el ejercicio legítimo del poder ejecutivo.”

2.3 La migración

La migración dentro de los términos más generales, ha sido utilizada como la movilidad geográfica de las personas, de manera individual o en grupo, que se desplazan a lugares distintos al de su origen. Creando así dos conceptos: emigrante e inmigrante, siendo éstos los que constituyen la base de los tratados internacionales en lo que respecta a la migración, entendida como la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él. Los flujos migratorios que salen de un país reciben el nombre de emigración y cuando éstos llegan a su lugar de destino se le llama inmigración. (Sandoval, 1997, p.143)

Los emigrantes e inmigrantes son todas aquellas personas que se trasladan de una región a otra un tanto distante, o de un país a otro, por lapsos de tiempo suficientes como para desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en el nuevo lugar.

2.4 Características de la migración

La migración a lo largo de su historia se ha venido desarrollando de diferentes formas y maneras; es decir no siempre se ha dado por las mismas razones y por las mismas situaciones sino conforme ha pasado el tiempo se han venido dando diferentes tipos de migraciones. Las principales migraciones que han existido alrededor del mundo han sido a) en la que los migrantes se mueven a distancias cortas en busca de centro de absorción; mientras que los que se desplazan distancias largas buscan grandes centros comerciales e industriales. b) La migración por etapas es el movimiento universal que se da con el fin de buscar un mejor nivel de vida que se cree que se encuentra en los grandes centros comerciales. c) otro tipo de migración es la que se da entre los migrantes rurales y urbanos en donde los rurales tienden a migrar más, por la idea de que en un

lugar con grandes centros comerciales y grandes industrias vivirán mejor que en su centro rural. En la actualidad con el gran desarrollo de la tecnología y de grandes centros urbanos, han traído como consecuencia que se aumente la migración hacia estos centros en busca de la nueva tecnología que les dará un mayor beneficio, en fin lo que hace que la migración aumente es el buscar tener mejores salarios, trabajo, materiales, productos etc. Creando así grandes movimientos de personas en busca de estas mejoras en su vida; como es el caso que vamos estudiar en donde miles de mexicanos buscan salir del país, principalmente a Estados Unidos, para poder mejorar su ingreso y nivel de vida.

Existen más estudios a cerca de la migración en donde podemos ver que Elizaga (1975, p. 39) nos dice que existe la Migración conservadora la cual se basa en la búsqueda de un cambio en las condiciones para conservar lo que ya tenían. A partir de este tipo de migración se distinguen cuatro tipos:

La migración primitiva, la cual se origina en un impulso ecológico, es decir en la incapacidad del hombre para hacer frente a las fuerzas naturales. Como lo hemos estado viendo con los últimos desastres naturales que han ocurrido en el Mundo (Tsunami, Katrina y Stan). La migración forzosa-impulsada en donde el migrante conserva cierta facultad de decidir sobre si se va o no, se la clasifica como migración; si no dispone de esa facultad se denomina migración forzada. Y por último la migración libre la cual implica la decisión voluntaria y consciente de los migrantes.

Desde tiempos muy remotos se han presentado movimientos migratorios entre distintos conjuntos poblacionales, los que en una primera aproximación se han dividido en internos y externos. Migración interna que es la que se realiza al trasladar de unos ámbitos a otros dentro de un mismo país, es decir, son los desplazamientos que realiza la población dentro de una misma nación y la Migración exterior que son los desplazamientos de un país a otro, consiste en el cruce de fronteras internacionales, entendida la frontera como la demarcación geográfica, administrativa y política de los diferentes territorios.

2.5 Teorías de la migración

Lo que se busca es intentar sistematizar y sintetizar las ideas básicas sobre las teorías de la migración como elementos referenciales que permitan entender el planteamiento teórico general

existente sobre el tema y que puedan servir para el análisis de estas investigaciones, entendiendo todo esto en su contexto histórico.

Unos de los enfoques utilizados en los estudios de la migración corresponde a la teoría del rechazo-atracción. Esta explica la migración en el sentido del rechazo de poblaciones expulsadas de sus tierras con escasas oportunidades económicas, siendo al mismo tiempo atraídos por las ciudades donde obtendrán mejores oportunidades. Este enfoque explica a la migración sustentada generalmente por el deterioro de las condiciones económicas en el campo y unido a ello la atracción que ejercen las ciudades sobre la población rural. Su nivel más simple el estudio nos divide en si los migrantes son de origen rural y se van a las ciudades ya sea por la presión de la pobreza en el campo o por la atracción de las ciudades que brindan según ellos mejores oportunidades o nivel de vida.

La teoría Malthusiana postula un crecimiento autónomo geométrico, en el caso de la Población y aritmético, en el caso, que paulatinamente acrecienta un desequilibrio entre ambos. Según esta teoría, se presenta un desequilibrio entre la población y los medios básicos de subsistencia, lo que obliga a emigrar. Es decir, de acuerdo a esta teoría la migración es esencialmente un fenómeno demográfico relacionado con los recursos naturales, que tiene su importancia al influir en la distribución en la población y en las tasas de natalidad y mortalidad en los lugares tanto de expulsión como de recepción. En este sentido el desplazamiento de la población fortalece el sistema existente y contribuye a la movilidad ocupacional y social de los migrantes.

La teoría de la modernización, la migración es el proceso de movilidad social generado en la transición de una sociedad tradicional a otra moderna. Esta perspectiva de análisis hace hincapié en el tránsito de la sociedad con escaso desarrollo socioeconómico a otra desarrollada; permitiendo establecer tipologías para las sociedades iberoamericanas.

La teoría marxista, nos avienta que existe una acumulación originaria, es ante todo un fenómeno histórico que tiene que ver con el comienzo del capitalismo surgido de las ruinas del feudalismo en el siglo XVI. Karl Marx (1992) estudió el surgimiento del capital y la génesis de los obreros asalariados que necesitaba la producción industrial. Los movimientos migratorios no son por tanto producto de leyes naturales, como el incremento excesivo de la población, ni del progreso técnico del capitalismo. Tampoco son consecuencias, de los errores cometidos por el

estado y los capitalistas, al no intervenir lo suficiente para otorgar empleo a la masa de desempleados.

Para comprender los movimientos poblacionales y dentro de éstos los migratorios es necesario partir de la interrelación que existe entre el Estado, el desarrollo de las fuerzas productivas, y las relaciones sociales dentro de la dinámica de la sociedad, siendo la migración una variable dependiente del capitalismo.

Para llevar a cabo este trabajo también fue necesario revisar una amplia bibliografía basada en la teoría económica de la migración internacional. Diferentes autores que contribuyen al estudio de esta Teoría (Taylor 1998; Massey 1993) tienen una importante aportación al análisis que la migración acarrea sobre el impacto económico de los pueblos expulsores de una mano de obra, principalmente por efecto de las remesas enviadas a través de las transferencias electrónicas.

La teoría Económica de la Migración Internacional tiene uno de sus fundamentos en la Teoría Económica neoclásica. Dicha vertiente, desarrollada originalmente para explicar la migración laboral en el proceso del desarrollo económico, sostiene que la migración internacional es causada básicamente por la ley de la oferta y la demanda.

Para ofrecer una clara perspectiva de esta teoría, primeramente se analizarán algunos principios de la economía neoclásica y la Teoría Económica de la Migración Internacional.

Basado en los análisis que sobre economía capitalista realiza Marx (1992), se puede sintetizar que el hombre, a través de la historia y para satisfacer sus necesidades humanas, ha tenido que elaborar los bienes necesarios para su sobrevivencia; estos bienes han sido llamados por Marx “mercancías”.

Además del valor monetario que tiene toda mercancía, lleva implícita una incorporación de trabajo a la que se hace mención, la cual aparece en dicho mercado como una mercancía más. Es una mercancía en la medida en que su poseedor la ofrece en venta como tal, y para poder hacer realidad esta lógica, debe ser poseedor de su propia capacidad de trabajo. Esta fuerza de trabajo es vendida sólo por un periodo determinado, ya que si se vende por un tiempo indefinido, se pasaría de ser un hombre libre a ser un esclavo. Entonces, se puede sintetizar que el trabajo vende su fuerza de trabajo como una mercancía por determinado tiempo.

El costo de la fuerza de trabajo como mercancía consiste en el valor de los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento del trabajador. Este costo también puede calcularse

por el capital humano, como lo define Taylor (1998) “El valor que el trabajador representa en cuanto a inversión en gasto de salud educación, etc., efectuados en beneficio del trabajador mismo por parte de un país.” (Zafer, 1978 p.32) Se puede mencionar como otra característica del capital humano que: “Gracias a este se incrementa el tipo de remuneración por la especialización e incrementa la probabilidad del movimiento internacional” (Massey 1993, p.435)

Una vez entendido que la fuerza de trabajo se vende como mercancía dentro de un mercado internacional, está se encuentra condicionada a la ley de la oferta y la demanda; es decir, la mano de obra, se encuentra inmersa dentro del amplio mercado internacional de trabajo donde los consumidores muestran sus preferencias por ella cuando hay escasez en el mercado local y los trabajadores la ofrecen porque en el mercado externo es mejor remunerada y consecuentemente se da el fenómeno migratorio.(Samuelson 1991)

Cabe destacar que la migración internacional es una consecuencia de la formación de los mercados capitalistas del mundo. La penetración de la economía global dentro de las regiones periféricas es la causante de los movimientos internacionales, según Massey (1993), por tanto, la migración acompaña toda la expansión del sistema mundial. La migración laboral en general y los trabajadores migratorios en particular constituyen hoy en día un rasgo característico de casi todo el mundo. En general la migración internacional es causada por una permanente demanda laboral no calificada que es inherente a la estructura económica de naciones desarrolladas.

Ahora bien, la Teoría Económica de la Migración Internacional menciona que la diferencia entre salarios determina que los trabajadores de países con bajos ingresos y donde existe un excedente de mano de obra, se desplacen hacia países de altos ingresos y donde es escasa la fuerza de trabajo, y como resultado de este movimiento, según explica Massey (1993), la oferta de trabajo decrece y los salarios crecen en los países pobres (expulsados de mano de obra). Por otro lado, la oferta de trabajo se incrementa y los salarios bajan en los países ricos. Así pues la migración laboral de trabajadores es causada por la diferencia en el tipo de salarios entre países.

Esta teoría que propone explicar los orígenes y la persistencia de la migración internacional, hace énfasis en que una primera motivación de la migración es llevar remesas al lugar de origen del migrante, Arroyo (1991), ya que éstas son una influencia positiva local en el ingreso de un hogar. Esta teoría menciona algunas políticas tentativas para disminuir la migración internacional, como la promoción económica de la inversión de las remesas en los países de

origen o la reducción de un ingreso inequitativo a falta de empleos formales en el país de origen. Según esta teoría, cada migrante implícitamente realiza, antes de emigrar, un cálculo de costo-beneficio. Este cálculo se refiere, a grandes rasgos, en poner en una balanza cuáles serán los costos o puntos en desventaja y cuáles las oportunidades o beneficios que derivan de la futura práctica migratoria al exterior. Así pues, si el beneficio total que se recibe por laborar en un país extranjero es mayor a todo el costo que comprende migrar, entonces esta diferencia entre beneficio social y costo social permitirá enviar dinero a los lugares de origen y regresar con un mayor nivel de capital humano. Sin embargo, si es mayor el costo que las ventajas recibidas, entonces un trabajador descarta siquiera la idea de emigrar y dispone laborar en los mercados locales o en lugares de origen.

La Teoría Económica de la Migración Internacional destaca que para poder comprender mejor y a fondo el estudio de la migración, no sólo se debe estudiar este fenómeno desde la perspectiva de las naciones y por actores individuales, sino por unidades de análisis distintas, tales como los hogares y las familias. Esto mismo lo refrenda la Organización de Estados Americanos (OEA) al expresar que (OEA, 1988 p.17) “Para comprender mejor este fenómeno hay que estudiarlo dentro de la unidad productiva familiar. Es ahí donde se da toda una organización económica.”

Finalmente se menciona el efecto positivo de las remesas en la economía de un pueblo depende de donde sean empleadas. Estas pueden ser un factor decisivo para el crecimiento de un país. Así pues, un país receptor de remesas debe crear una buena política de inversión de éstas para asegurarle el empleo óptimo. Sin embargo, algunos autores consideran que estos países deben procurar no alentar excesivamente esta política porque generarían descontento ante la población no emigrante y generaría, por el contrario, mayores deseos de emigrar de estos últimos (Chandavarkar: 1980 y Zarate: 1998). Por su parte Fernando Lozano (1992, p.70) menciona que “Si las remesas se canalizan a pequeñas empresas productivas, y si éstas fueran exitosas en la generación de empleos y en el aumento de ingresos, las presiones migratorias en estas áreas deberían disminuir a través del tiempo.”

A continuación daremos un panorama más amplio sobre dicha teoría y las remesas, según Blejer en sus estudios (1977) que el principal determinante e la migración internacional es el desempleo o la mala remuneración del mismo en México, y este argumento lo respalda la OEA al

expresar que: “La venta de mano de obra de una familia obedece a una necesidad de la misma para lograr su autoabasto y reproducción.” (OEA 1988, p.18)

Desde el punto de vista de Jesús Arroyo se añade que “La migración, por lo tanto, se concibe como un mecanismo de equilibrio por medio del cual se produciría un ajuste entre la oferta y demanda de mano de obra entre las áreas, contribuyendo así a la elevación de los niveles de productividad de la economía y a la disminución de los diferenciales regionales de ingresos y empleo. Detrás de los modelos económicos elaborados para explicar las migraciones existen los siguientes supuestos: a) las migraciones son consecuencias de los diferenciales de salarios y oportunidades de empleo entre las localidades o áreas geográficas; b) la decisiones de emigrar es resultado de un cálculo racional en el cual cada individuo coteja y las utilidades atadas a la permanencia en un lugar con aquellos ligados a un traslado; c) las corrientes de migración son resultado de la suma de estas decisiones individuales.” (Arroyo, 1998 p. 220)

Bajo este contexto, se podrían mencionar más puntos de vista que refuerzan la Teoría Económica de la Migración Internacional, por lo que seguiré exponiendo diferentes argumentos que coinciden en que la fuerza de trabajo y derivado de ellos la migración internacional y el envío de remesas a los lugares de origen están determinados por el factor de la oferta y la demanda basados éstos en la Teoría de la Economía Neoclásica, según, Taylor (1995 y 1998) y Massey (1993) Uno de los principales hallazgos que fundamentan esta teoría es que las remesas tiene un efecto positivo en la economía de las comunidades expulsadas de mano de obra.

Las remesas son, en consecuencia, el beneficio más grande de la migración, Zarate (1998); éstas multiplican y diversifican las fuentes de ingreso en el hogar, son un componente esencial de la economía de la familia y de la comunidad a la que pertenece el migrante. Taylor (1998) afirma que las remesas tienen una importancia vital en el ingreso de los hogares campesinos, y uno de los efectos más obvios de la migración es el alza substancial en el ingreso anual de muchas familias. Las remesas además alivian las presiones económicas a las que se enfrentan las familias, ya que la mayor parte de ese dinero se dedica a los gastos domésticos Arroyo (1991).

Es obvio que la migración y las remesas han servido para mejorar las condiciones de vida y de consumo de muchos migrantes en las comunidades de origen, sin embargo el impacto de las remesas sería mayor y más sostenido si éstas se canalizaran a inversiones productivas y si no se robaran tanto con las transferencias electrónicas que se hacen para mandar el dinero.

Cuando las remesas son gastadas en el pueblo, tienen un efecto multiplicador en el mismo, es decir, se da un efecto de derrama de dinero sobre los pobladores creando así un mayor ingreso para el pueblo. Las remesas transmiten muchos beneficios indirectos a hogares que no tienen miembros migrantes es sus comunidades de origen, a través de un aumento de la demanda por lo que producen o venden, incluida su mano de obra.

Para el investigador Arroyo (1991), afirma que las familias con migrantes son más prosperas, y en la medida en que exista una base de crecimiento autosostenido, es decir, políticas de inversión y desarrollo a largo plazo en los lugares centrales de las regiones, esos poblados, retendrían tanto su población propia como la de su región de influencia de manera más productiva, y con ellos, se desalentaría la migración.

Así pues, se fundamenta el presente estudio en base a la Teoría Económica de la Migración Internacional, en donde se considera que la fuerza de trabajo es un mercancía más, la cual está determinada por la ley de la oferta y la demanda y consecuentemente se tienen efectos positivos en el lugar de origen por la venta de mano de obra. Además uno de los principales efectos positivos es que las remesas provenientes de esta venta coadyuvan al desarrollo económico del lugar de origen del migrante y directamente a mitigar la pobreza del hogar del mismo.

2.6 Legislación

La ley Suprema del país es la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, creada en 1917. Dicha ley es la más importante en nuestro país por lo cual a ella se deben adecuar todas las demás leyes y acuerdos de las autoridades. Las leyes pueden ser federales o estatales, es decir, pueden ser creadas por la legislatura federal o estatal.

En México es una atribución federal legislar en materia migratoria como lo establece el artículo 73 fracción XVI que señala la facultad del Congreso de la Unión para dictar leyes, entre otras sobre la inmigración y migración.

La normatividad en materia migratoria la podemos encontrar en cuatro grandes apartados:

- Normatividad constitucional
- Normas Contenidas en tratados
- Normas contenidas en leyes
- Normas contenidas en disposiciones dictadas por autoridades administrativas

La constitución establece diversas normas en materia migratoria que son las que regulan en todo el país.

El artículo 11 de la constitución mexicana señala “Todo hombre tiene derecho para entrar en la republica, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la republica, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.”

Este primer principio de la capacidad soberana para regular los flujos migratorios es reconocido por todos los países, así como por el decreto internacional en diversas convenciones y acuerdos.

Artículo 30 constitucional establece, con toda claridad, quienes serán considerados como nacionales en nuestro país, y el artículo 33, quienes, por el contrario, se consideran como extranjeros. |

A pesar de que en primera instancia podemos señalar que la ley en materia migratoria es la Ley General de Población, en realidad existen muchas leyes que constituyen normatividad en materia migratoria, como son las siguientes:

La Ley Nacional Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998.

La ley Federal de derechos; dentro de esta ley podemos ver que se encuentra normado el Instituto Nacional de Migración quien es responsable de cobrar derechos de no inmigrantes y los no inmigrantes al ingresar al país deben pagar el derecho de no inmigrantes. Este derecho se encuentra estipulado en el artículo 8 de la Ley Federal de Derechos.

La Ley General de Población, fue aprobada en 1974 ha tenido varias reformas entre ellas la de 1997 y 1998. La Ley que marcó el cambio muy amplio en la política demográfica seguida antes de esa ley, al pasar del proyecto de población al de planificador familiar.

La Secretaría de Gobernación entre sus funciones esta la población y la migración, se encarga de conducir el Registro Nacional de Población e identificación Personal, controla el padrón de los mexicanos que residen en el extranjero, en teoría porque en la práctica existen fuentes con datos diferentes sobre la migración, lo cual deja entre ver el desorden en el que se

encuentra la Administración pública, así mismo debe conceder la calidad migratoria a los extranjeros con mexicanos y verificar que se cumplan las obligaciones migratorias establecidas.

En el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación en artículo 31 señala que la Secretaria tendrá los siguientes órganos administrativos desconcentrados:

Instituto Nacional de Migración: quien tiene como función la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios y el ejercicio de la coordinación con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, que concurre a la atención y solución de los asuntos relacionados con la migración.

Existen dependencias y entidades dedicadas al estudio y a la investigación del fenómeno migratorio a Estados Unidos, pero se ha caído en un problema de ingobernabilidad ya que, (Bobbio, 1989, p. 44) “una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas”, es por ellos que el fenómeno de la migración ha rebasado al gobierno y no se han tomado medidas que realmente ataquen de raíz este fenómeno.

Como se puede ver en la actualidad hay un gran vacío dentro de la legislación nacional e internacional, para la defensa de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, existen leyes pero no son suficientes para velar por los derechos, bienestar e integridad de migrantes mexicanos. En la actualidad la mayoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos son humillados, violados, maltratados, discriminados, robados, etc. y las autoridades tanto nacionales como las del país vecino no mueven un dedo por mejorar esta situación. Uno de los principales vacíos que existen en nuestra legislación es la falta de leyes y normas que ayuden a los migrantes con el envío de Remesas en donde los bancos nacionales y norteamericanos abusan de ellos, robándoles con los altos costos por el servicio y por los excesos en el tipo de cambio, por lo que es necesario crear una Ley en donde se puedan regular estos excesos y se puedan ver beneficiados los migrantes y las familias de los migrantes con mayor ingreso de remesas.

III. La migración en México

El tema de los migrantes mexicanos a Estados Unidos se ha convertido en unos de los puntos en la agenda de foros y conferencias, nacionales o binacionales, en México y Estados Unidos. Los debates de este tema han aumentando en el ámbito académico, político, de la

encuentra la Administración pública, así mismo debe conceder la calidad migratoria a los extranjeros con mexicanos y verificar que se cumplan las obligaciones migratorias establecidas.

En el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación en artículo 31 señala que la Secretaria tendrá los siguientes órganos administrativos desconcentrados:

Instituto Nacional de Migración: quien tiene como función la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios y el ejercicio de la coordinación con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, que concurre a la atención y solución de los asuntos relacionados con la migración.

Existen dependencias y entidades dedicadas al estudio y a la investigación del fenómeno migratorio a Estados Unidos, pero se ha caído en un problema de ingobernabilidad ya que, (Bobbio, 1989, p. 44) “una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas”, es por ellos que el fenómeno de la migración ha rebasado al gobierno y no se han tomado medidas que realmente ataquen de raíz este fenómeno.

Como se puede ver en la actualidad hay un gran vacío dentro de la legislación nacional e internacional, para la defensa de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, existen leyes pero no son suficientes para velar por los derechos, bienestar e integridad de migrantes mexicanos. En la actualidad la mayoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos son humillados, violados, maltratados, discriminados, robados, etc. y las autoridades tanto nacionales como las del país vecino no mueven un dedo por mejorar esta situación. Uno de los principales vacíos que existen en nuestra legislación es la falta de leyes y normas que ayuden a los migrantes con el envío de Remesas en donde los bancos nacionales y norteamericanos abusan de ellos, robándoles con los altos costos por el servicio y por los excesos en el tipo de cambio, por lo que es necesario crear una Ley en donde se puedan regular estos excesos y se puedan ver beneficiados los migrantes y las familias de los migrantes con mayor ingreso de remesas.

III. La migración en México

El tema de los migrantes mexicanos a Estados Unidos se ha convertido en unos de los puntos en la agenda de foros y conferencias, nacionales o binacionales, en México y Estados Unidos. Los debates de este tema han aumentando en el ámbito académico, político, de la

administración pública y ha llegado a ser parte importante de las conversaciones del público en general. Muchos de los medios de comunicación impresos, televisivos y de radio han atestiguado esto último con publicaciones, noticias, artículos, declaraciones, reportajes y cápsulas al respecto. La migración de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno que involucra dos sociedades y que tiene lugar en momentos concretos del desenvolvimiento histórico de ambas.

La cantidad de migrantes creció desde principios del siglo hasta antes de la depresión económica en 1929 por los Estados Unidos, ésta se impulsó por la gran demanda de mano de obra para construir vías del ferrocarril en el oeste de Estados Unidos y gracias al desarrollo industrial que alcanzaron las grandes ciudades de este país. Gracias a estas dos obras los mexicanos eran contratados de las ciudades más pobladas de nuestro país como lo son; Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán. El flujo migratorio disminuyó en 1929 y aumentó durante la Segunda Guerra Mundial y durante el periodo de la posguerra. Fue en esta época que se estableció el programa Bracero, el cual consistió en un acuerdo suscrito entre los gobiernos de Estados Unidos y México para facilitar la entrada de trabajadores al país vecino, para incorporarse a las labores de campo principalmente (Papapil, 1996). Mientras que en México se experimentaba una explosión demográfica y desarrollo económico pero solo en las grandes ciudades, ya que dicho desarrollo nunca llegó a la zonas rurales, dejando así que estas zonas vivieran en la pobreza y en el atraso.

Al terminar el Programa Bracero, la migración indocumentada aumentó por la demanda tan grande de mano de obra mexicana por parte del mercado norteamericano, que ha sido un factor importante para mantener bajos salarios y una rentabilidad en las actividades económicas del sur de los Estados Unidos, lo cual ha resultado un fenómeno favorable para los empleadores de este país. Al pasar por un auge en la economía de los Estados Unidos se permitió la entrada discrecional de indocumentados, pero al presentarse ciclos de depresión económica provocaron que se aumentara la seguridad para no permitir ningún paso de indocumentados; causando esto abusos en contra de los ilegales y sueldos muy bajos.

Los trabajadores mexicanos ven en Estados Unidos la oportunidad de aumentar sus ingresos, situación que no les ofrece su país lo cual se convierte en una actividad respaldada ya que ven en este país un sueño de poder sobresalir y tener mejores salarios que en México. La posibilidad de legalizar su permanencia y alcanzar el éxito económico que han logrado sus

compatriotas, les hace soportar la hostilidad del medio, que se les manifiesta en discriminación, explotación, inadaptación y rechazo a su cultura etc.(Papapil, 1996).

Por su parte la sociedad que recibe a estos migrantes indocumentados, aprovecha que los precios de productos y servicios de consumo son menores gracias a que ellos en general reciben salarios bajos; probablemente esos precios son notablemente menores porque las empresas emplean gran número de inmigrantes, sobre todo indocumentados. Creando así el reconocimiento del propio Estados Unidos, de que los trabajadores inmigrantes han contribuido al crecimiento y desarrollo del país según el *Council of Economic Advisor on the United States Immigration*.

Respecto a los flujos migratorios, se puede distinguir varios periodos durante el pasado y presente siglo, en los que observamos el aumento de la migración a Estados Unidos:

Durante las cuatro primeras décadas se caracterizaron por flujos poco importantes: los migrantes mexicanos representaron durante estos años entre 4% y 10% de la migración legal en Estados Unidos. Sin embargo el Servicio de Inmigración y Naturalización estimaba que a fines de los años veinte existía un flujo de alrededor de 100,000 migrantes indocumentados por año.

Desde 1942 hasta 1964, el programa bracero, permitió el desplazamiento temporal de alrededor de 4.6 millones de mexicanos al territorio norteamericano, donde encontraron empleo sobre todo en actividades agrícolas. La cancelación del Programa Bracero a mediados de la década de los sesenta, marca el inicio de una nueva etapa en la historia de la migración a Estados Unidos, caracterizada por un fuerte desarrollo de los flujos de migraciones ilegales.

De acuerdo con las cifras del censo norteamericano, en 1960 vivían en los Estados Unidos un poco más de medio millón de mexicanos (576 mil), alcanzando la cifra de 760 mil para 1970.¹ Este ligero crecimiento de la población de migrantes permanentes durante la década de los sesenta indicó que la migración internacional hacia Estados Unidos era fundamentalmente de carácter temporal, es decir, los trabajadores acudían por temporadas a laborar en la agricultura y la industria norteamericana para después retornar a su país de origen. Sin embargo, a partir de 1970 y más claramente a partir de 1980 la migración mexicana empieza a ser definitiva o permanente. Así vemos que para 1980 la población de mexicanos residiendo en aquel país alcanzó la cifra de 2.2 millones de individuos, tres veces más población que la que había en 1970.

¹ Cabe hacer mención que nos estamos refiriendo a la población que nació en México y que posteriormente emigró a los Estados Unidos, presumiblemente de forma definitiva. Comento esto porque en la literatura sobre el tema de la migración mexicana a los Estados Unidos, y sobre todo en los discursos oficiales de ambos países se tiende a confundir a la población que nació en México con la población de origen Mexicano. La población de origen mexicano incluye a la población que nació en México más su descendencia.

A partir de 1980 podríamos decir que la migración mexicana a los Estados Unidos entra en una fase de acelerado crecimiento, pues la población mexicana residente (con o sin documentos legales) alcanzó las cifras históricas de 4.3 millones en 1990 y 8.8 millones en el año 2000.

La diferencia en la población mexicana que había entre 1990 y 2000 es de 4.5 millones, lo que significa que a lo largo de la década de los noventa alrededor de 450 mil mexicanos emigraron anualmente, de forma definitiva, a los Estados Unidos. Para el año 2004 el Consejo Nacional de Población de México estimó que el número de mexicanos radicados en aquel país ascendió a 10.2 millones de personas. Esta emigración internacional acumulada representó alrededor del 9% de la población de México en ese año.

En virtud de que la emigración mexicana a los Estados Unidos es principalmente de carácter laboral (aunque no es la única razón de este histórico flujo migratorio) es de esperarse que en la población emigrante predomine la población de edades más productivas, esto es entre 15 y 45 años.

Es evidente que la posición del Estado Mexicano ha variado a lo largo de las distintas coyunturas económicas y políticas del siglo XX. En determinadas etapas históricas, como en el Cardenismo (1934-1940), la emigración internacional fue considerada como una “pérdida del recurso más importante de la nación” es decir su mano de obra. Era un momento en que la emigración internacional contravenía los intereses del desarrollo de México, pues se trataba de colonizar al país, a partir de un intenso proceso de reforma agraria. Sin embargo, esta política anti-emigración tuvo un giro radical con la puesta en marcha del “programa bracero” (1942-1965), política que coincidió con la etapa del fin del reparto agrario, en donde la presión sobre la tierra fue sustituida por las migraciones torrenciales hacia los Estados Unidos (García, 1981).

Con la conclusión del programa bracero, México entró a una etapa que podríamos denominar como la “era del trabajo indocumentado”, caracterizada por la ausencia de una política migratoria explícita por parte del gobierno mexicano, aunque implícitamente se reconocían las ventajas que significaba la salida de migrantes a los Estados Unidos, sobre todo por los recursos económicos generados por los migrantes. Durante las décadas de los ochenta y noventa la política del gobierno mexicano es de mucha mayor atención a este fenómeno: se incrementa las acciones de protección consular en territorio norteamericano, se organiza la Dirección de Atención a Comunidades Mexicanas en el Exterior, se instauran políticas como el Programa Paisano, se impulsan comisiones binacionales (académicas y gubernamentales) para el estudio

del fenómeno migratorio, entre otras muchas acciones. Desde su inicio, la administración de Vicente Fox asumió como bandera la necesidad de establecer un acuerdo migratorio con la administración George W. Bush, de tal suerte que este acuerdo permitiera la regulación de la migración temporal y promueva una amnistía para millones de residentes mexicanos sin documentos. En el fondo, el gobierno de actual mexicano reconoce el papel estratégico que los migrantes mexicanos están jugando en la economía y la sociedad mexicana. Una forma de evaluar la importancia económica de esta emigración, es a partir de considerar el flujo de divisas generado por esta población, aspecto que se examina en el siguiente apartado.

3.1 Causas de la Migración

La migración indocumentada de México a Estados Unidos es un proceso histórico que se remonta a más de 150 años. Como tal, ha pasado por diferentes fases y momentos con características particulares según la dinámica económica, social y política propia de cada coyuntura. Hoy en día se vive un momento de particular interés, derivado de diversos factores que se presentan en el análisis e interpretación del proceso migratorio como son:

- El tratado de Libre comercio
- El incremento de la discriminación a los migrantes en la sociedad norteamericana
- La crisis económica y las profundas transformaciones en la economía mexicana
- La pobreza
- La desigualdad social y económica que existe en nuestro país

A raíz de todos estos factores, los Estados con mayor número de migración son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, San Luís Potosí, Zacatecas, y Nuevo León, ya que son los Estados cercanos a la frontera con Estados Unidos o son Estados que tienen una historia migratoria al país del norte. Esta imagen tradicional de los migrantes mexicanos es vigente hasta los años sesenta, no corresponde ya con el perfil de muchos de los que participan hoy en día en esta corriente migratoria. Algunos de los cambios más importantes de la migración a Estados Unidos han sido los siguientes: se ha venido dando con el pasar de los años una creciente diversificación regional del flujo migratorio; el origen geográfico de los migrantes se ha extendido más allá de las entidades y municipios tradicionales de emigración. Eso no significa que en dichas áreas tendió a disminuir el flujo, sino que se incremento en otras. Actualmente, de entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no se contaba entre las

entidades con tradición migratoria, creando bastantes olas migratorias. En la actualidad cada vez es más notoria la presencia de migrantes procedentes de las zonas urbanas. Los grandes centros urbanos y algunas de las llamadas ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes procedentes de las áreas rurales y de pequeñas localidades del país. Los mexicanos ya no son en su mayoría de origen campesino, sus actividades ya no son agrícolas sino que se han cambiado al sector comercial.

3.2 Características de lo migrantes

El conocimiento de las características demográficas, educativas y de los ingresos de los migrantes nos da un panorama mucho más amplio de los logros e impactos que se dan en los dos países. El estudio sistemático sobre el tema de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos ha permitido conocer, cada vez mejor, sus características más generales. Se ha comprobado que existen grandes diferencias entre los migrantes mexicanos y los que vienen de otros países, ya que el migrante mexicano por lo general es soltero, joven, con nivel de educación baja y sin hablar inglés; por lo que sus aspiraciones laborales son bajas y buscan trabajar en sectores agrícolas y de servicios; ganando un salario muy bajo (Consejo Nacional de Población 1997).

Durante varios años la mayoría de los investigadores han coincidido en que la mayoría de los migrantes son adultos jóvenes, con una edad promedio entre los 20 y 30 años. Julio Samora realizó entre 1968 y 1970, un estudio en la frontera norte y encontró que el 64% de los entrevistados eran menores de 35 años. En 1975 dos investigadores norteamericanos North y Houston encontraron que la edad promedio era de 28.5 y el CENIET Centro Nacional de Información Estadística del Trabajo encontró que el 71% de sus entrevistados tenían entre 15 y 29 años. (véase en Vera, 1992)

Existe un acuerdo general entre los investigadores antes mencionados respecto a que la mayoría de los trabajadores mexicanos indocumentados son del sexo masculino; el 87% en el estudio de Samora; el 99% en el de la Comisión intersecretarial, y el 90% lo dijeron North y Houston. En la encuesta hecha por el CENIET se encontró que el 12.32% eran mujeres provenientes de áreas urbanas. (Vera, 1992)

En términos generales el nivel educativo de los trabajadores mexicanos indocumentados es de muy bajo nivel. Los estudios de Samora y de la Comisión intersecretarial muestran que

alrededor del 30% es analfabeta y que el 90% no habla inglés. Otras investigaciones afirman que tiene tres años de escolaridad. Se considera que por este nivel tan bajo de educación, son factores de desventaja para el indocumentado, para poder conseguir un mejor trabajo y un salario más alto. Según el Censo de Estados Unidos 1990 de 42% de los ciudadanos naturalizados hablan inglés bien o muy bien. Asimismo tienen más escolaridad 33% de las personas naturalizadas de 25 años y más, completaron la enseñanza secundaria. (Consejo Nacional de Población, 1999)

La situación económica de los migrantes es de pobreza, es por eso que van en busca de mejorar su situación económica en los Estados Unidos, alrededor del 36% de los residentes mexicanos viven en situación de pobreza. Con el paso de su estancia en Estados Unidos van estabilizándose hasta llegar a superar la pobreza en la que vivían.

3.3 Situación de los migrantes

La migración se relaciona, en cuanto a los elementos de carácter interno se refiere, con la situación que guarda el empleo y en menor medida, con otros tipos de factores; el problema del empleo se señala, sin embargo, como el factor más sobresaliente. El origen del problema es consecuencia del escaso nivel de desarrollo alcanzado en algunas zonas del país.

La migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos tiene, entre otros determinantes, las diferencias salariales entre ambos países, el dinamismo de la demanda de empleo de connacionales en el país vecino; así como el poder de atracción que ejercen las redes sociales que los migrantes han construido.

La intensificación del flujo migratorio laboral ha terminado por consolidar poderosos vínculos en los mercados de trabajo de México a Estados Unidos, lo cual tiene una importancia cada vez más significativa en las economías de ambas naciones, muy particularmente en las regiones expulsoras de la población, así como impactos decisivos en los ingresos de los migrantes mexicanos. La permanencia y dinámica del fenómeno migratorio de carácter laboral es solo un aspecto de la creciente integración económica de ambas naciones.

3.4 Consecuencias de la Migración

Durante varias décadas, el gobierno de México siguió la estrategia de no formular una política explícita respecto al fenómeno de la migración de ciudadanos mexicanos hacia Estados

Unidos, ni para los migrantes ni para las familias de éstos, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

El derecho que tiene toda nación, en pleno ejercicio de su soberanía de velar por el control de sus fronteras y de dictar y hacer cumplir las leyes y reglamentos convenientes para regular la entrada de extranjeros en su territorio. Ese derecho soberano no debe traducirse en la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

La migración mexicana hacia Estados Unidos es un fenómeno laboral impulsado por la interacción de factores que conforman la oferta y la demanda de fuerza de trabajo migrante. Los factores asociados con la demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos son tan importantes como los factores de la oferta, por lo cual, es por los empleadores que existe este fenómeno.

Los trabajadores mexicanos desempeñan una actividad tan legítima como las ganancias de los empleadores, generando grandes contribuciones a la economía norteamericana. Revertir las tendencias migratorias es una tarea que requerirá tiempo, pues también se ha convertido en una tradición migratoria y una cultura de la migración, trayendo beneficios y grandes conflictos a ambas naciones. La condición de indocumentados coloca a los trabajadores en una situación de enorme desventaja y vulnerabilidad que los expone a ser objeto de abusos por parte de sus empleadores y de violaciones a sus derechos humanos.

Varios acontecimientos han contribuido en los últimos años a estimular la discusión en México sobre el tema de la migración. Entre esos acontecimientos, que a su vez son consecuencia de la migración tan alarmante que se ha dado en los últimos años; destacan: la intensificación de flujo migratorio en los últimos años; la puestas en vigor del Tratado de Libre Comercio, la promoción de iniciativas de leyes federales y estatales de Estados Unidos que buscan limitar los derechos de los migrantes mexicanos y su acceso algunos servicios sociales, la profunda crisis económica en México, las operaciones de reforzamiento de la vigilancia fronteriza en Estados Unidos y el tono alarmista con que se conducen los debates sobre la migración en el país del norte.

Las autoridades mexicanas se han esforzado por desbaratar las organizaciones delictivas dedicadas a lucrar con el tráfico de indocumentados y colaboran activamente en iniciativas internacionales, pero aún no se tienen los resultados necesarios que terminen con este problema. En México se ha hecho una estimación sobre el número de personas que participan en estas

actividades y se han mencionado que las ganancias de dicha actividad oscilan entre 250 o 300 millones de dólares, según estudios realizados por El Financiero.

A la frontera mexicana con Estados Unidos llega un flujo constante de centroamericanos y sudamericanos que intentan cruzar sin documentos hacia el norte del continente en busca de nuevas oportunidades y mejores, pero éstos son la minoría en relación con los mexicanos que cruzan diariamente al país vecino.

Los llamados polleros cobran entre 1000 y 1500 dólares a cada indocumentado que intenta cruzar la frontera y, según la Secretaría de Gobernación, hay centenares de personas dedicadas al tráfico que se organizan en grupos de dos o tres traficantes; según las Naciones Unidas esta actividad mueve en el mundo capitales de los 30.000 millones de dólares al año. (Bustamante 2000)

Una consecuencia de la actual política antimigrante de Estados Unidos, es la cifra de mexicanos muertos intentando cruzar la frontera, la cual alcanza la cifra de 432 muertos en lo que va del año, una de las más altas décadas, en comparación del año pasado esta cifra es mayor por 102 muertos, ya que en el 2004 murieron en el intento murieron cerca de 330 migrantes. (Reforma on line, 23 de septiembre del 2005, *Aumentan Migrantes Muertos*, consultado el 2 de noviembre del 2005 en

<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00649/00649964.htm&palabra=migrantes%20muertos&sitereforma>)

Las causas de mayor mortalidad, según la Subsecretaría de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, son el ahogamiento y deshidratación, causas evidentemente asociadas a las nuevas rutas que los migrantes han escogido, que se han orientado hacia lugares más inhóspitos, particularmente alejados de las vías de comunicación, también repuntaron los homicidios, que van en aumento, debido a la presión que se ha generado a los migrantes por las medidas de seguridad en las frontera norte.

Los puntos de mayor riesgo a partir del reforzamiento en la zona fronteriza en los tradicionales de cruces de indocumentados son: la frontera de Sonora con Arizona, donde se encuentra el desierto de Altar, que lleva una cuota muy elevada de muertes; el canal Todo Americano y el río Bravo, en la zona de Matamoros.

Esto no inhibe los riesgos en otros sitios, a lo largo de la historia miles de migrantes han muerto en diferentes zonas como las Montañas del este de San Diego en donde murieron 8

indocumentados, la mayoría oaxaqueños por hipotermia. El desglose de muertes que ha dado la Secretaría de Gobernación es por ahogamiento 169; deshidratación e insolación 148; accidentes 63, hipotermia 34 y homicidios 18.

El incremento de las muertes se asocia no sólo a la mayor presencia de patrullas fronterizas, con nuevas estrategias y tecnologías, sino también a la irresponsabilidad de los polleros, que engañan y abusan de los migrantes que van en busca de una esperanza. Según el Instituto Nacional de Migración, las bandas de traficantes de indocumentados abandonan con frecuencia a los migrantes, la mayor parte de las veces los asaltan, pero también para evadir ser atrapados. Casi el 60% de los migrantes que detectan los grupos Beta son víctimas de asaltos de quienes ofrecen cruzarlos por la frontera, convirtiendo a la actividad en una de las más rentables del mundo.

Según el organismo gubernamental INMUJERES, en el 2005 el ritmo de crecimiento de muertes no ha sido compatible con el número de elementos que conforman los grupos Beta, los cuales son cerca de 320 e incluyen a quienes operan en la frontera sur. Los migrantes rescatados hasta estas fechas acumulan más de 30 mil y aunque no son suficientes los grupos Beta, se les ha movilizado en función de los cambios en los flujos migratorios provocados por las medidas de las patrullas fronterizas, lo que ha permitido mejorar su funcionamiento en beneficio de los migrantes.

En cuanto a la vulnerabilidad internacional que se da cuando una persona deja su país, los mexicanos son frecuentemente catalogados como criminales que no merecen tener derechos sólo por cruzar la frontera de manera ilegal, además han sido sometidos a varias injusticias, incluso la muerte. A pesar de lo anterior, los empresarios estadounidenses requieren de la inmigración de mexicanos, ya que son fuente de abastecimiento de mano de obra barata; lo cual les trae muchos beneficios. En California, están poco más de la mitad de los indocumentados mexicanos, donde se obtiene dos tercios de la producción agrícola total de ese país, dejando ver claramente que la migración de mexicanos es un factor que trae consigo grandes beneficios a la economía de Estados Unidos.

IV. Remesas

Hasta hace unos quince años en México no se tenía certeza de la cantidad de dinero que ingresaba al país por concepto de las remesas que enviaban los migrantes desde Estados Unidos.

indocumentados, la mayoría oaxaqueños por hipotermia. El desglose de muertes que ha dado la Secretaría de Gobernación es por ahogamiento 169; deshidratación e insolación 148; accidentes 63, hipotermia 34 y homicidios 18.

El incremento de las muertes se asocia no sólo a la mayor presencia de patrullas fronterizas, con nuevas estrategias y tecnologías, sino también a la irresponsabilidad de los polleros, que engañan y abusan de los migrantes que van en busca de una esperanza. Según el Instituto Nacional de Migración, las bandas de traficantes de indocumentados abandonan con frecuencia a los migrantes, la mayor parte de las veces los asaltan, pero también para evadir ser atrapados. Casi el 60% de los migrantes que detectan los grupos Beta son víctimas de asaltos de quienes ofrecen cruzarlos por la frontera, convirtiendo a la actividad en una de las más rentables del mundo.

Según el organismo gubernamental INMUJERES, en el 2005 el ritmo de crecimiento de muertes no ha sido compatible con el número de elementos que conforman los grupos Beta, los cuales son cerca de 320 e incluyen a quienes operan en la frontera sur. Los migrantes rescatados hasta estas fechas acumulan más de 30 mil y aunque no son suficientes los grupos Beta, se les ha movilizado en función de los cambios en los flujos migratorios provocados por las medidas de las patrullas fronterizas, lo que ha permitido mejorar su funcionamiento en beneficio de los migrantes.

En cuanto a la vulnerabilidad internacional que se da cuando una persona deja su país, los mexicanos son frecuentemente catalogados como criminales que no merecen tener derechos sólo por cruzar la frontera de manera ilegal, además han sido sometidos a varias injusticias, incluso la muerte. A pesar de lo anterior, los empresarios estadounidenses requieren de la inmigración de mexicanos, ya que son fuente de abastecimiento de mano de obra barata; lo cual les trae muchos beneficios. En California, están poco más de la mitad de los indocumentados mexicanos, donde se obtiene dos tercios de la producción agrícola total de ese país, dejando ver claramente que la migración de mexicanos es un factor que trae consigo grandes beneficios a la economía de Estados Unidos.

IV. Remesas

Hasta hace unos quince años en México no se tenía certeza de la cantidad de dinero que ingresaba al país por concepto de las remesas que enviaban los migrantes desde Estados Unidos.

En realidad, este rubro no aparecía en los informes anuales de la balanza de pagos elaborados por el Banco de México. Hoy, la exportación de mano de obra a los Estados Unidos es una de las fuentes de divisas más importantes para el país. Hace quince años las remesas de los migrantes no eran parte de los temas de los discursos oficiales, hoy tienen un espacio predominante en la agenda de los distintos órdenes de gobierno. Sin embargo, la batalla de los migrantes mexicanos por ganarse un lugar en la vida económica y política de México les ha tomado muchas décadas. Fue necesario que los migrantes salieran del país para obtener ese reconocimiento por parte de la sociedad y el gobierno mexicanos, ahora son un sector que, pese a sus dificultades, ha adquirido voz y presencia en el escenario económico y político nacional.

El crecimiento vertiginoso de las remesas y el activismo gubernamental por atraerlas, no ha sido un fenómeno exclusivo de México. En un trabajo recientemente publicado por el Banco Mundial, se señala que las remesas de los migrantes se han convertido en una fuente permanente y estable de divisas en los países en desarrollo y que durante el año 2001 constituyeron la segunda fuente de recursos externos, después de la inversión extranjera directa (Ratha, 2003). Frente a la creciente importancia de los migrantes y sus remesas, la respuesta de muchos gobiernos de países exportadores de mano de obra ha sido la de desplegar una amplia y variada política de vinculación con sus diásporas, orientada a mantener y fortalecer los vínculos entre los migrantes y sus países de origen, y promover así las contribuciones económicas y las inversiones en el país de origen. Para muchos gobiernos de países exportadores de mano de obra, se trata de uno de los sectores económicos más dinámicos, que ha estabilizado no sólo la balanza de pagos, sino también el mercado interno. Estas pequeñas contribuciones de los migrantes, destinadas principalmente a satisfacer las necesidades básicas de las familias que residen en el país de origen, al agregarse, tienen un fuerte impacto macroeconómico, inclusive en el terreno de las finanzas públicas. Paradójicamente, este flujo de recursos y, en particular, los futuros flujos de remesas (dado el crecimiento y estabilidad observados durante la última década) han sido utilizados por algunos gobiernos como garantía para la obtención de préstamos de instituciones financieras internacionales (Ratha, 2003).

En el caso de México, no hay duda que el flujo de remesas ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de miles de familias del campo y la ciudad. Sin embargo, frente a los deseos gubernamentales de convertir estos recursos en inversiones productivas, es importante insistir en el hecho de que el envío de dinero de un migrante a su familia y, sobre todo, el uso y destino final

de esos recursos, son un asunto privado. Ningún nivel de gobierno tiene autoridad para decidir cómo gastar ese dinero, y menos sugerir en que debe invertirse.

A principios de la década de los noventa no existía un claro consenso sobre el monto de las remesas generadas por los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Aunque habían algunos trabajos sobre el tema, las cifras eran extremas, pues fluctuaban entre 2 mil millones de dólares (Banco de México 1991) y 6 mil millones (TELECOMM-SEPOMEX 1990). A principios de los noventa se estimó que México recibió 3.1 mil millones de dólares por concepto de las transferencias hechas por los migrantes a sus familiares en el año de 1990, de los cuales el 58% fue enviado por el grupo de migrantes temporales y el resto por los migrantes permanentes (Lozano 1993). Además, estimó que el 29% de ese monto habían sido transferencias de bolsillo y el resto envíos a través de canales formales, es decir, *money orders*, cheques personales, giros telegráficos y transferencias electrónicas. El Banco de México fue muy crítico frente a esta estimación pues consideró excesivo el porcentaje atribuido a las transferencias de bolsillo (aunque esta institución bancaria no tomaba en cuenta este rubro en sus estimaciones) y, además, mantenía la idea de que las transferencias electrónicas no debían ser consideradas como remesas, ya que muchas de estas operaciones incluían transferencias para el pago de servicios o mercancías (ver Lozano 1993:30).

Sin embargo, en 1994 el propio Banco de México reconoció que su metodología para la estimación de remesas empezó a presentar problemas, debido entre otras cosas a que las casas de cambio redujeron considerablemente la captación de estos fondos, a que se amplió la participación de muchas instituciones bancarias y comerciales en la compra de remesas (especialmente en zonas rurales), pero sobre todo, al aumento del monto de remesas vía transferencias electrónicas y al incremento de transferencias en efectivo y en especie. Es a partir de 1994 que el Banco de México incorpora en sus estimaciones, el monto de las transferencias electrónicas y una estimación de las transferencias de bolsillo, tanto de efectivo como en especie. La información sobre las transferencias electrónicas era suministrada directamente al Banco de México por las instituciones financieras y compañías dedicadas a esta actividad.

Con la incorporación de estos dos nuevos rubros, la estimación de remesas del Banco de México aumentó a casi el doble de lo que se venía reportando, ubicándose en 3.7 mil millones de dólares para el año 1995. Considerando los canales a través de los cuales se efectuaron los envíos, el Banco de México estimó para ese año que el 52% se transfirió usando medios

electrónicos, 40% correspondió a los envíos a través de *money orders*, 8% transferencias en efectivo y en especie y el uno por ciento restante a través de cheques personales (ver cuadro 1)². En total, para mediados de la década de los noventa existía una cifra mucho más clara de las remesas, que era de los 3.7 mil millones de dólares. Esta cifra fue incluso reforzada por los resultados del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración el que consideró que el volumen del flujo de remesas fluctuaba entre 2.5 y 3.9 mil millones de dólares para el año de 1995 (Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores 1997).

A partir de 1996, pero sobre todo a partir del año 2000, las estimaciones del Banco de México empezaron aumentarse hasta llegar a la cifra de 13.3 mil millones de dólares para el año 2003 y de 16.6 mil millones de dólares para el año 2004. En la gráfica 1 se puede observar que en el año 2001 fue la primera ocasión en que el ingreso por remesas familiares superó al del turismo extranjero, pese a que este último sector también presentó una tendencia estable y ascendente durante los últimos catorce años. En el caso de las exportaciones petroleras aunque tuvieron un comportamiento más errático, siempre se mantuvieron por encima del valor de las remesas, con excepción del año 1998, en que ambos rubros se acercaron, debido a un desplome coyuntural de las exportaciones petroleras.

Cuadro 1. México. Remesas familiares según mecanismos de transferencia, 1995-2003 (millones de dólares).

Año	Remesas Totales	<i>Money orders</i>	Medios electrónicos	Efectivo y especie	Cheque
1995	3,672.7	1,456.3	1,891.2	299.0	26.2
1996	4,223.7	1,519.7	2,221.8	407.3	74.8
1997	4,864.8	1,728.8	2,637.9	419.9	78.3
1998	5,626.8	1,870.7	3,250.2	444.4	61.5
1999	5,909.5	1,448.4	3,935.1	474.9	51.2
2000	6,572.8	1,434.4	4,642.1	487.8	8.5
2001	8,895.3	803.2	7,783.6	298.3	10.2
2002	9,814.5	686.5	8,798.1	319.8	10.1
2003	13,265.6	1,623.1	11,381.4	254.6	6.4

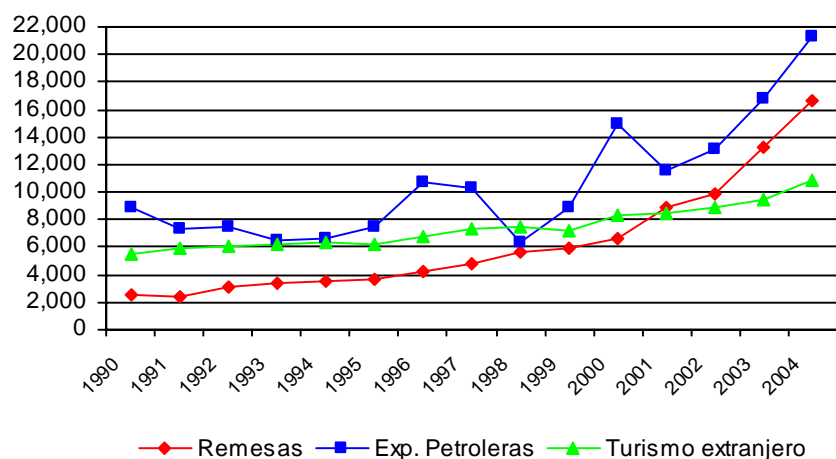
² Para una descripción detallada de los cambios en la metodología del Banco de México para la estimación de las remesas a mediados de los años noventa, ver Lozano (1998).

2004	16,612.8	1,883.0	14,496.2	233.6	0.0
------	----------	---------	----------	-------	-----

Fuente: Banco de México. *Informes Anuales*, 1995-2004

Los cambios en el sistema de envíos de dinero entre Estados Unidos y México, no sólo implicaron un acelerado crecimiento de estos recursos sino, sobretodo, un aumento del dinero enviado por medios electrónicos. Las cifras del cuadro 1 muestran que entre 1995 y 2004 el dinero transferido por medios electrónicos se elevó de 1.9 mil millones a 14.5 mil millones de dólares, cantidad que no es estimada o calculada por el Banco de México con sus métodos de medición tradicionales (Carriles, 1991), sino que es reportada directamente al Banco Central por las empresas dedicadas al negocio de transferencias internacionales³.

Gráfica 1. México. Exportaciones petroleras, ingresos por turismo extranjero y remesas familiares, 1990-2003. (Millones de dólares)



Fuente: Banco de México. *Informes Anuales*, 1990-2003

4.1 Distribución territorial del flujo de remesas a México: 1995-2004

El impacto económico de las remesas tiene que evaluarse necesariamente en el ámbito estatal y regional y, sobre todo, en el nivel de las economías familiares. En tal sentido es preciso reconocer que el impacto económico de las remesas tenderá a ser mayor en aquellas entidades del

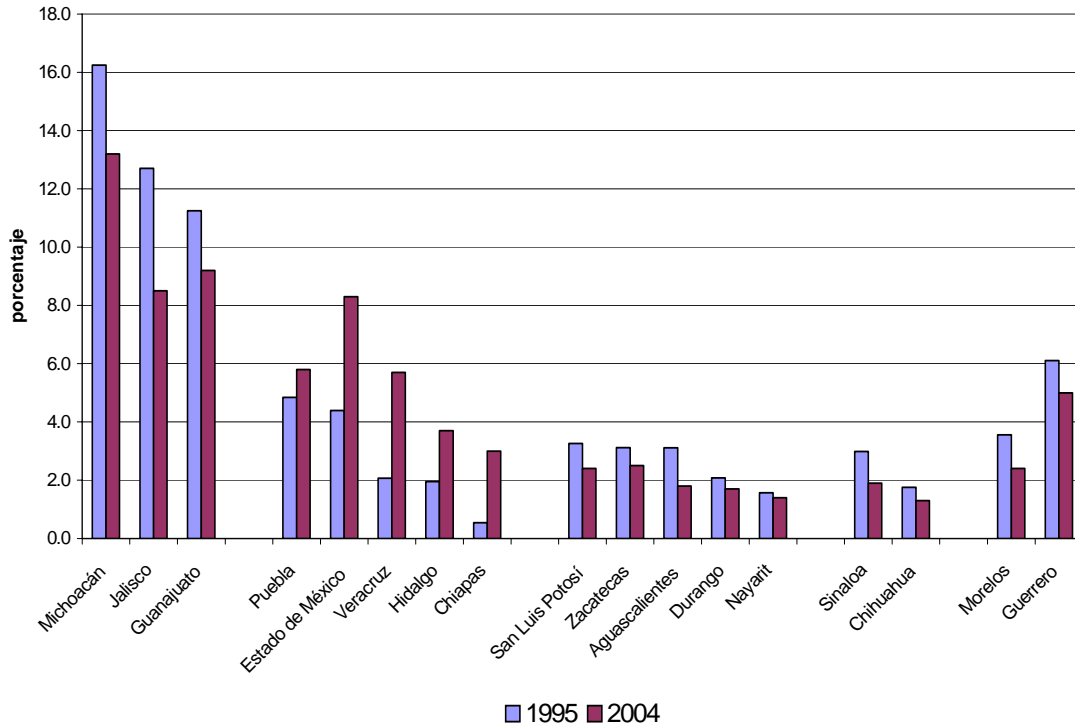
³ De hecho el Banco de México publicó en el Diario Oficial de la Federación, a finales de 2002, las "Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito y las empresas que presten el servicio de transferencias de fondos de manera profesional", a fin de mejorar su sistema de captación de información. Al respecto consultar: <http://www.banxico.gob.mx>

país de mayor concentración absoluta y relativa de emigrantes internacionales (Lozano 1993 y 1998).

Durante la segunda mitad de los noventa y particularmente durante los primeros años de la presente década, el crecimiento de las remesas de los migrantes mexicanos ha sido, por decir lo menos, explosivo. El comportamiento estable y ascendente de las remesas, no ha sido exclusivo de México sino que se ha observado en distintas partes del mundo, con especial fuerza en los países de América Latina y el Caribe (ver Ratha, 2003, Lozano, 2004). En el caso de México, pese a que en todas las entidades del país las remesas presentaron un crecimiento absoluto entre 1995 y 2004, es posible observar importantes variaciones al comparar la distribución porcentual de las remesas entre esos dos años extremos (ver gráfica siguiente).

Por ejemplo se advierte que: a) Las entidades tradicionalmente expulsoras de migrantes como Michoacán, Guanajuato y Jalisco, pese a seguir manteniendo el liderazgo como entidades de mayor concentración de remesas, el flujo total de estos fondos hacia esas tres entidades bajó de 40% en 1995 a 31% en 2004. b) Algunas entidades consideradas como emergentes, presentaron un crecimiento explosivo en la recepción de remesas entre 1995 y 2004, tales son los casos de Puebla, Estado de México, Veracruz, Hidalgo y Chiapas. c) Otra tendencia que se observa es que algunas de las entidades consideradas como de larga tradición migratoria, disminuyeron significativamente su participación porcentual en el flujo total de remesas. Tales son los casos de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango y Nayarit. Asimismo, entidades del norte de México que también se habían caracterizado por su participación en el envío de migrantes, presentaron una disminución relativa en la percepción de remesas; nos referimos específicamente a los estados de Sinaloa, Chihuahua y Baja California. d) Por último llama la atención el comportamiento errático de los estados de Guerrero y Morelos, que pese a haber presentado un importante crecimiento absoluto de remesas entre 1995 y 2004, presentan un crecimiento negativo en cuanto a su participación porcentual entre esos dos años.

Remesas por entidad receptora, 1995 y 2004
(participación porcentual)



4.2 Factores asociados al crecimiento de remesas

El esquema propuesto por Stanton-Russell (1986) en la década de los ochenta que identificaba una serie de factores que influían en la decisión del migrante para enviar o no enviar remesas a su lugar de origen, se ha ido ampliado y transformado en un esquema cada vez más complejo, en el que han aparecido nuevos actores y nuevos procesos. La fisonomía actual del sistema de remesas (como lo llama Stanton-Russell) ha cambiado radicalmente, lo que ha llevado a algunos autores a plantear la existencia de una nueva etapa en la historia del envío de remesas familiares en nivel mundial y en especial en América Latina y el Caribe (Lowell y de la Garza, 2002).

Muchos factores podrían explicar este crecimiento inédito de las remesas. Uno de los factores decisivos ha sido, indiscutiblemente, el incremento de la emigración laboral (temporal y definitiva) hacia los países demandantes de mano de obra. Otros factores que también han jugado su papel, no sólo empujando al crecimiento de las remesas sino transformando la operación del sistema de transferencias son: mayor participación de bancos y empresas en el negocio de

transferencia de fondos, la disminución de los envíos por canales informales y la mejor contabilidad de las remesas familiares por los Bancos Centrales.

Pese a que existe una gran coincidencia en que el costo por el envío de dinero desde el extranjero sigue siendo alto, algunos autores han observado una tendencia decreciente en los precios por transferencia. Orozco (2003), por ejemplo, señala que entre noviembre de 2001 y noviembre de 2002 el costo promedio del envío de 200 dólares de Estados Unidos a distintos países latinoamericanos presentó, en promedio, una disminución de 9%, al pasar de \$17.46 a \$16.02. En otro estudio del Banco Mundial, en el que se emplea información de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se reporta que el costo promedio por enviar 300 dólares desde ocho ciudades de Estados Unidos disminuyó en 51% entre 1999 y 2003, al pasar de 26.1 dólares en el primer año a 12.8 dólares en el último año (Hernández-Coss, 2005, tabla 3, página 28).

La disminución en el costo de estas transferencias internacionales no sólo tendría un impacto en el volumen de dinero enviado, sino que significaría un ahorro considerable para los migrantes y sus familias.

Otro factor ligado a la disminución de los costos de las transferencias, es el incremento en el número de empresas que participan en el negocio de envío de fondos desde Estados Unidos. Aunque el control de este mercado lo siguen manteniendo las empresas remesadoras tradicionales como *Western Union*, *MoneyGram*, *Orlandi Valuta*, por nombrar las más importantes, algunos bancos norteamericanos como Wells Fargo, Bank of America y Citibank, así como diversas Uniones de Crédito, se han incorporado a este negocio. De acuerdo con el trabajo de Sheila C. Bair (2003), la expansión de la banca norteamericana en este campo, ha presionado a la baja en los precios de las remesas, aunque todavía su impacto es limitado, debido a los problemas que enfrentan los migrantes (en particular los indocumentados) para abrir cuentas bancarias.

La disminución del costo de los envíos, junto con la creciente participación de la banca norteamericana, podría significar un aumento en el uso de canales formales u oficiales de envío de remesas, restándole importancia al uso de canales informales. Sin embargo, sigue siendo muy difícil saber cuánto dinero fluye por canales informales. Las estimaciones del Banco de México, indican una tendencia a la baja de los envíos en especie o efectivo. La disminución ha sido tanto en términos absolutos como relativos. A partir de la información del cuadro 1, se observa que en el año 2000 las remesas en efectivo y especie sumaban 487 millones de pesos y constituían el

7.4% del flujo total de remesas que ingresaban al país. Para el año 2004, este rubro había disminuido a 234 millones de dólares, y su participación bajó a 1.4%. Es importante recordar que este reglón de remesas en efectivo y en especie, se deriva de la Encuesta de Viajeros Internacionales que aplica de manera continua el Banco de México en la Frontera Norte, exclusivamente a viajeros extranjeros de origen mexicano. Por ello, dado que sólo cubre una parte del universo de individuos que hacen este tipo de envíos, la cifra oficial de las transferencias de bolsillo suele estar subestimada.

El Banco de México reconoce que el importante crecimiento de las remesas en 2002, 2003 y 2004 refleja no sólo que un mayor número de emigrantes efectuó envíos de dinero a sus familiares, sino también una mejor cobertura contable de esas transacciones. (Comunicado de prensa del 3 de febrero de 2004 en el que anuncian ingresos por remesas familiares en 2003. Ver también la comparecencia del Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, 13 de abril de 2005.) Esta mejor cobertura, como lo señalamos en un apartado anterior, ya no depende exclusivamente de las estimaciones directas que hace el Banco de México, sino de los reportes que los bancos mexicanos y demás empresas dedicadas al negocio de transferencias de dinero desde Estados Unidos, hacen al Banco de México. Al respecto, cabría preguntarse si el crecimiento de casi 140% entre 2000 y 2004 es atribuible sólo a estos dos factores (incremento en el número de migrantes remitentes y mejor cobertura contable) como lo afirma el Banco de México, o al hecho de que se estén contabilizando como remesas, recursos que provienen de otro tipo de transacciones comerciales.

Durante la administración foxista, el discurso oficial en torno a las remesas de los migrantes mexicanos, les ha asignado un papel estratégico no sólo por ser, se argumenta, el sostén económico de millones de familias "...sino también porque son el motor que mueve la microeconomía de muchas rancherías, comunidades y regiones del país" (Discurso de Vicente Fox en el Acto "Compromisos con el Paisano *Contigo en las Remesas*" 13 de noviembre de 2001.). Se trata de una fuente muy importante de recursos que, en el fondo, se percibe como un sector más de la economía (como el de las exportaciones petroleras o el turismo extranjero) que es preciso proteger y sobre todo administrar. De ahí que buena parte del contenido de los discursos de Vicente Fox sobre las remesas, sea de agradecimiento a los paisanos por los dólares que envían desde Estados Unidos y por el esfuerzo que ello implica.

En ocasión de la constitución de la Asociación de Prestadores de Servicios de las Remesas Familiares, frente a un público formado por representantes de instituciones bancarias, casas de cambio y empresas participantes en el envío de remesas, en un acto que se le llamó Compromisos con el Paisano “Contigo en las Remesas”, Vicente Fox habló “...de la alegría que nos da ver que estos seres, nuestros queridos paisanos y paisanas, han redoblado su esfuerzo para enviar remesas a sus familias [...] Es verdaderamente significativo ver este esfuerzo heroico que hacen nuestras paisanas y nuestros paisanos, allá en los Estados Unidos [...] Los fondos que mandan a sus familias en México, es la razón de ser de sus sacrificios, de su esfuerzo y de los riesgos que afrontan cotidianamente todos ellos.”(ver en el Comunicado de prensa del 3 de febrero de 2004 en el que anuncian ingresos por remesas familiares en 2003. Ver también la comparecencia del Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, 13 de abril de 2005)

El gobierno mexicano reconoce el esfuerzo de los migrantes, habla de proteger estos recursos, pero al mismo tiempo su preocupación central es qué hacer con ese dinero y cómo invertirlo. En palabras del propio Vicente Fox estos recursos “...no sólo van con un destino de consumo, sino buena parte de ellos hoy ya se invierten en pequeños proyectos productivos, en changarros, que [en México] se convierten en un patrimonio para toda la vida de esas familias. Por eso tienen un enorme significado económico.” Y continúa “...las remesas colectivas están llamadas a convertirse en una verdadera palanca de desarrollo para muchas zonas indígenas y rurales. Por eso, consideramos que son un valioso complemento para ampliar los horizontes de las políticas de desarrollo regional y del combate a la pobreza” (Discurso de Vicente Fox en el Acto “Compromisos con el Paisano *Contigo en las Remesas*” 13 de noviembre de 2001.).

Al gobierno mexicano y en particular al presidente Fox se le ha criticado continuamente por su campaña de llamar héroes a los migrantes por el envío de remesas, no sólo porque persisten las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y laborales en contra de la comunidad de migrantes mexicanos, sino también porque se mantienen los altos costos por los servicios de transferencia de fondos desde el exterior, particularmente desde Estados Unidos. En rigor, son sólo los migrantes y sus familiares los que tienen el derecho a decidir sobre el destino de estos recursos. Los dueños de este dinero son los migrantes y no el gobierno. El simple hecho de enviar dinero desde el exterior es, por si mismo, una contribución al desarrollo del país, sin embargo, hay quienes se sienten con derecho de decir en qué se debe gastar o invertir ese dinero,

sin que necesariamente coincida con los intereses de los que lo generan (ver Bustamante, 2002:103-104).

Un reciente reporte del Inter-American Dialogue (2004) que reúne las conclusiones de un grupo de trabajo denominado Task Force on Remittances refuerza los argumentos anteriores, pues considera que el envío de remesas es esencialmente un asunto privado. En tal sentido cualquier programa gubernamental relacionado con el tema de las remesas debe reconocer el hecho de que se trata de flujos monetarios privados. Ningún gobierno puede atribuirse estos recursos como propios, pues "... las remesas pertenecen a los miembros de la familia que las envían y que las reciben" (Inter-American Dialogue, 2004:8).

La idea prevaleciente en la década de los ochenta que sostenía que las remesas constituían recursos vulnerables e impredecibles, sujetos a variaciones de la demanda de fuerza de trabajo migrante en los países de atracción de mano de obra (Staton Russel, 1986), ha sido paulatinamente sustituida por la noción de que se trata de recursos con una dinámica estable, incluso mayor que la de los flujos de capital. Estudios del Banco Mundial estiman que en el mediano y largo plazos se elevará su magnitud (Ratha, 2003:157-158). Otros autores han elaborado proyecciones de los flujos de remesas para México y algunos países centroamericanos, desde luego con una tendencia ascendente (Lowell, 2002). En una reciente comparecencia del Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, sostuvo que es posible prever cierta estabilidad en el comportamiento de las remesas. Y continúa "... yo no creo que vayan seguir creciendo 20% por año la remesas, digamos, indefinidamente, pero sí en los próximos años, por lo menos, estamos hablando, de unos cinco años, siete años, es muy posible que sí tengamos remesas del orden de magnitud que estamos observando, vendrían un poquito más altas" (Guillermo Ortiz ante la comisión de Hacienda y crédito Público del senado, 13 de abril de 2005.)

V. Transferencia de dinero

De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México en los últimos años, especialmente a partir de los 1989, los ingresos en la cuenta corriente por transferencias de dinero de Estados Unidos a México se han incrementado. La razón principal es que esta práctica se moderniza cada vez más con la utilización de los medios electrónicos y, en consecuencia es

sin que necesariamente coincida con los intereses de los que lo generan (ver Bustamante, 2002:103-104).

Un reciente reporte del Inter-American Dialogue (2004) que reúne las conclusiones de un grupo de trabajo denominado Task Force on Remittances refuerza los argumentos anteriores, pues considera que el envío de remesas es esencialmente un asunto privado. En tal sentido cualquier programa gubernamental relacionado con el tema de las remesas debe reconocer el hecho de que se trata de flujos monetarios privados. Ningún gobierno puede atribuirse estos recursos como propios, pues "... las remesas pertenecen a los miembros de la familia que las envían y que las reciben" (Inter-American Dialogue, 2004:8).

La idea prevaleciente en la década de los ochenta que sostenía que las remesas constituían recursos vulnerables e impredecibles, sujetos a variaciones de la demanda de fuerza de trabajo migrante en los países de atracción de mano de obra (Staton Russel, 1986), ha sido paulatinamente sustituida por la noción de que se trata de recursos con una dinámica estable, incluso mayor que la de los flujos de capital. Estudios del Banco Mundial estiman que en el mediano y largo plazos se elevará su magnitud (Ratha, 2003:157-158). Otros autores han elaborado proyecciones de los flujos de remesas para México y algunos países centroamericanos, desde luego con una tendencia ascendente (Lowell, 2002). En una reciente comparecencia del Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, sostuvo que es posible prever cierta estabilidad en el comportamiento de las remesas. Y continúa "... yo no creo que vayan seguir creciendo 20% por año la remesas, digamos, indefinidamente, pero sí en los próximos años, por lo menos, estamos hablando, de unos cinco años, siete años, es muy posible que sí tengamos remesas del orden de magnitud que estamos observando, vendrían un poquito más altas" (Guillermo Ortiz ante la comisión de Hacienda y crédito Público del senado, 13 de abril de 2005.)

V. Transferencia de dinero

De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México en los últimos años, especialmente a partir de los 1989, los ingresos en la cuenta corriente por transferencias de dinero de Estados Unidos a México se han incrementado. La razón principal es que esta práctica se moderniza cada vez más con la utilización de los medios electrónicos y, en consecuencia es

posible conocer con mayor precisión, la cantidad de dinero que viaja entre ambos países, puesto que aún se queda una gran cantidad de envíos que no es posible contabilizar.

Este negocio no es nuevo, pues desde siempre una gran cantidad de mexicanos que no encuentran una forma de sostenerse en nuestro país, se van persiguiendo el sueño americano. La mayoría de estas personas mantienen sus vínculos en nuestro país y uno de esos lazos es precisamente mediante el envío de dinero a sus familiares. La seguridad y la rapidez son las demandas que van en aumento en este tipo de servicios, por tanto las transferencias electrónicas están ganando terreno a los canales menos eficientes e incluso riesgosos. Es el caso de los envíos por correo, mediante personas que viajan constantemente entre los dos países así como los *money order* y giros. Mientras que antes una transferencia de dinero tardaba en llegar varios días, ahora existe la posibilidad de depositarlo en Estados Unidos y recibirlo en cualquier región de la república Mexicana en unos cuantos minutos, pero con un pequeño inconveniente el que las comisiones son altas y el tipo de cambio injusto.

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas son al retraso en el envío, engaños en promociones, pérdida del correo y problemas con el tipo de cambio, por otra parte otras han sufrido de pérdidas del dinero que envían, en la mayoría de los casos por medio de *Money order* y por pérdidas del correo. Desde 1980 hasta 1990 la forma más utilizada para el envío de dinero a México fue el *Money order*. A través de este instrumento se opera casi 50% de las remesas, sobre un 15% con giros telegráficos, un 5% en cheques personales enviados por correo, y el resto mediante transferencias de bolsillo que corresponden ha dinero en efectivo que se lleva cuando regresan a sus ciudades de origen (Lozano, 1993 :62)

En la actualidad se encuentra totalmente liberalizado y en acelerado crecimiento, el negocio del envío de dinero de Estados Unidos a México se está convirtiendo en un enemigo más de los indocumentados. Hay una gran variedad en la información acerca de cuanto dinero se maneja en las transferencias, por lo que empresas y bancos mexicanos asociados a firmas estadounidenses se disputan este mercado, pues deja ganancias cuantiosas para éstas. En 1996, *Western Union* por Elektra reporto un 300% de crecimiento en sus transferencias realizadas de Estados Unidos a México, como producto de la campaña de publicidad en televisión, convirtiéndolo en le gran negocio que es en la actualidad. (El financiero. Economía. Leonor Flores, 20 de junio de 1998, página 8)

Pero mientras las empresas se enriquecen al quitarle al envío de dinero hasta 30% y recibiendo quejas mínimas, lo más preocupante es que existe poco interés por regular este mercado, por parte de las autoridades mexicanas, permitiendo que las empresas se enriquezcan y crezcan a pasos agigantados y las familias de los migrantes y ellos mismos, sean los únicos perjudicados.

El tamaño del mercado al parecer no ha cambiado mucho, lo que es un enigma, es el ciclo de los envíos porque hay temporadas fuertes y bajas durante el año, lo que puede ser a consecuencia de las fechas conmemorativas de las familias de los migrantes. En 1996 se registraron 54% en envíos a través de este medio, mientras que en el dos mil cinco es el 89% como lo podemos ver en siguiente cuadro.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES												
(Cifras expresadas en %)												
Medio de envío	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005**
Money Orders	46.60	39.70	36.00	35.60	34.80	24.90	21.80	9.03	6.99	12.24	11.33	9.51
Transferencias Electrónicas	43.70	51.50	52.60	54.20	56.20	67.10	70.60	87.50	89.64	85.60	87.26	89.41
Efectivo y especie	8.20	8.10	9.60	8.60	7.90	7.20	7.40	3.35	3.27	1.92	1.41	1.08
Otros medios	1.40	0.70	1.80	1.60	1.10	0.90	0.20	0.12	0.10	0.05	0.00	0.00
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Tabla elaborada por CONDUSEF con datos obtenidos de Banco de México, Balanza de Pagos, Ingresos por Remesas.

Estados Unidos al observar el negocio tan productivo de las transferencias de dinero decide iniciar una asociación entre Bancomer y el *United Status Postal Service*, dando origen a Dinero seguro. Este servicio está disponible en algunas ciudades de California y Texas y pretende extenderse a otros Estados con mayor índice de población mexicana, cabe señalar que es uno de los mejores servicios, con tarifas más bajas, pero son muy pocos los lugares que los tienen y además de ser tarifas bajas aun siguen siendo altas para los mexicanos, y finalmente no deja de

ser el gran negocio para cualquier empresa, que no esta dispuesta a desperdiciar esta gran oportunidad.

A su vez, consciente de la importancia del mercado Banamex decidió entrarle al negocio con su servicio *Money Gram*, el cual ha enfrentado demandas promovidas por sus usuarios, por lo que a lo largo de su existencia a tratado de desarrollar nuevos mecanismos en la búsqueda de mejorar el servicio, con el objetivo de permanecer y aumentar su participación en el mercado.

En todo este tiempo de existencia se han cometido frecuentes abusos por perdidas de cartas que contenían *Money order* de distintas denominaciones. Muchas de las empresas dedicadas a este negocio, han sido criticadas por su falta de ética, creando así que varios usuarios entablaran demandas en contra de ellas. Otras de las empresas que ha sido criticada es *Western union* quien se ha visto involucrada en diversas acusaciones de usuarios que manifiestan su inconformidad por las altas comisiones que cobran en Estados Unidos por el servicio, pero no obtuvieron ningún beneficio con éstas pues siguieron trabajando de igual forma al no existir reglas claras para la prestación de este servicio. Así mismo, existe molestia entre quines reciben los envíos en México por la paridad cambiaria que se fija para este tipo de operaciones, ya que generalmente es más bajo que el que se encuentra vigente en el momento de la operación. Pero esto no es fijado por las empresas mexicanas, sino que son el grupo de estadounidenses el que establece la comisión y el tipo de cambio que se aplica para realizar el servicio. Con todo esto se puede observar que el negocio para las empresas mexicanas se encuentra entonces en una comisión que les paga *Western Union* directamente, según información proporcionada por directivos de algunas de las empresas que prestan el servicio.

El estado de California, que tiene casi 50% del total de los inmigrantes mexicanos de los Estados Unidos, junto con Texas, que tiene sobre el 15% Nueva York , Illinois y Florida, que están sobre el 8% Arizona y Nuevo México y con menos del 5% son las entidades estadounidenses de las que más dinero emana por concepto de remesas. (véase Lozano, 1993) Las remesas que llegan de estos lugares a los hogares mexicanos han hecho que cubran gran parte de las necesidades de las familias y es por eso que se deben de realizar nuevas políticas para evitar que se siga abusando de los mexicanos a través de estas empresas.

5.1 Empresas de envíos electrónicos

Son cuando menos una docena de multinacionales financieras con sus contrapartes en México las que participan en el mercado de transferencias de recursos. En California destacan *Western Union, Money Gram, Orland Valuta, Ria Envía* y el Servicio Postal de Estados Unidos.

Western Union tiene más de 4000 puntos de distribución en México, que incluyen bancos como HSBC y grandes tiendas como Elektra y *Woolenorth*. Por su parte, *Money Gram* opera con las sucursales de Banamex y las tiendas de Salinas y Rocha. El Servicio Postal de los Estados Unidos participan en este mercado con un sistema denominado Dinero Seguro y para cuyo operación se vale de los servicios de más de 900 sucursales de Bancomer en México.

El despliegue publicitario que han realizado estas empresas ha sido otra manera de ganar mercado. Se anuncian en carteles en las calles, publicidad en el radio y televisión logrando impactar a miles de personas que se encuentran en la necesidad de utilizarlo, creando así un gran negocio para las empresas.

En un envío electrónico de 300 dólares, la comisión que se cobraba en dólares promedio es: el porcentaje de comisión que oscila entre un 3% y el 4%, que si le agregamos el porcentaje lo que gana con el tipo de cambio, hace que los migrantes mexicanos acaben pagando entre 14 y el 15% del valor de su envío. Un ejemplo, una persona quiere mandar 300 dólares a México en entrega a cualquier empresas de las antes mencionadas necesitas depositar 310 dólares, ya que la compañía te cobra el 3% de comisión. La compañía a su vez entrega al beneficiario en México el equivalente en pesos de 265 dólares, es decir que el envío cuesta 45 dólares, que representan el 14.5% de la cantidad que desembolsó.

Según PROFECO con cifras al 31 de octubre del 2005, las comisiones cobradas por algunas empresas de transferencias electrónicas de remesas son las siguientes:

Datos correspondientes al Lunes 31 de octubre de 2005							
Al enviar 300 dólares considere los siguientes elementos:			Usted puede cobrar el dinero en México en los siguientes puntos:				
Empresas:	Tiempo de entrega:	Costo total */	Sucursales bancarias	Casas de cambio	Tiendas de autoservicio departamentales	Otros puntos de pago	Sucursales propias
Majapara. <i>PagaDólar</i>	24 HORAS	9.00				Ü	Ü
MoneyGram. <i>Cambio Plus</i>	MINUTOS	11.67	Bancomer, Banorte	ü	Wal Mart, Bodega Aurrerá, Coppel, Gigante,	Bansefi, Caja Popular Mexicana,	

					Soriana, Suburbia, Superama	Construrama (Michoacán), Divisas del Balsas, Fondo 5 de mayo (Puebla), Grupo Senda	
Majapara. <i>Maxipaga</i>	24 HORAS	11.91				Fondo 5 de mayo (sólo en Puebla)	ü
Order Express. <i>Depósito Banamex</i>	MÁXIMO 24 HORAS	12.00	Todos los bancos			Bansefi, Oficinas Telecomm, Fondo 5 de mayo (sólo en Puebla)	ü
Western Union. <i>Dinero Día Siguiete</i>	DÍA SIGUIENTE	12.80	Banamex, HSBC		Bodega de Remates, Comercial Mexicana, Elektra, Salinas y Rocha	Oficinas Telecomm, centrales camioneras	
Western Union. <i>Giro Telegráfico</i>	24 HORAS	12.80				Oficinas Telecomm (incluye zonas rurales)	
Ria Envía	MINUTOS	13.79	Todos los bancos	ü		Oficinas Telecomm	ü
Western Union. <i>Dinero en Minutos</i>	MINUTOS	17.80	Banamex, HSBC		Bodega de Remates, Comercial Mexicana, Elektra, Salinas y Rocha	Oficinas Telecomm, centrales camioneras	

Envío de dinero de San José a México
Ejemplo de un envío de 300 dólares

Datos correspondientes al Lunes 31 de octubre de 2005							
Al enviar 300 dólares considere los siguientes elementos:			Usted puede cobrar el dinero en México en los siguientes puntos:				
Empresas:	Tiempo de entrega:	Costo total	Sucursales bancarias	Casas de	Tiendas de autoservicio y	Otros puntos de	Sucursales propias

		*/		cambio	departamentales	pago	
Citibank Global Transfers. <i>Cuenta a cuenta</i>	MINUTOS	6.96	Sucursales y cajeros Banamex				
Bancomer US Postal Service	MINUTOS	7.88	Bancomer				
Citibank Global Transfers. <i>Cuenta a efectivo</i>	MINUTOS	9.96	Banamex				
US Bank. L@Red de la Gente	MISMO DÍA	10.25				Bansefi, cajas solidarias, sociedades de ahorro y préstamo y uniones de crédito participantes	
Order Express	MINUTOS	11.65	Todos los bancos			Bansefi, Oficinas Telecomm, Fondo 5 de mayo (sólo en Puebla)	ü
MoneyGram. Cambio Plus	MINUTOS	11.67	Bancomer, Banorte	ü	Wal Mart, Bodega Aurrerá, Coppel, Gigante, Soriana, Suburbia, Superama	Bansefi, Caja Popular Mexicana, Construrama (Michoacán), Divisas del Balsas, Fondo 5 de mayo (Puebla), Grupo Senda	
Bancomer. Envío Efectivo	MINUTOS	11.68	Bancomer				

Western Union. <i>Dinero Día Siguiente</i>	DÍA SIGUIENTE	12.80	Banamex, HSBC		Bodega de Remates, Comercial Mexicana, Elektra, Salinas y Rocha	Oficinas Telecomm, centrales camioneras	
Western Union. <i>Giro Telegráfico</i>	24 HORAS	12.80				Oficinas Telecomm (incluye zonas rurales)	
Ria Envía	MINUTOS	13.79	Todos los bancos	ü		Oficinas Telecomm	ü
US Bank. <i>Tarjeta Secure Money Transfer</i>	MINUTOS	14.77	Red de cajeros				
Western Union. <i>Dinero en Minutos</i>	MINUTOS	17.80	Banamex, HSBC		Bodega de Remates, Comercial Mexicana, Elektra, Salinas y Rocha	Oficinas Telecomm, centrales camioneras	

PROFECO, 2005. obtenido de la www.profeco.gob.mx/html/envio/cuadsjose.htm. consultado el 4 de noviembre del 2005

Acciones del Gobierno

El gobierno de México ha emprendido un amplio conjunto de acciones para proteger a los migrantes entre las que destacan:

- La creación y puesta en marcha de operaciones de los grupos Beta, por cuya acción se han reducido sensiblemente violaciones a los derechos de las mujeres, asaltos y el abuso contra migrantes de ambas fronteras mexicanas.
- Fortalecimiento del Programa Paisano; que brinda información, asesoramiento y apoyo a los migrantes que regresan al país sobre sus derechos y obligaciones de carácter fiscal al traspasar las fronteras y la creación de una vertiente social para atender a migrantes repatriados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.

- El diseño, producción y distribución de ejemplares de la Cartilla Guía de derechos Humanos para los migrantes.
- Capacitación a más de mil agentes migratorios en materia de Derechos Humanos.

Pero para abatir los abusos por parte de las empresas no se ha podido hacer nada, un ejemplo de esto es que en este año los connacionales radicados en el vecino país del norte remitieron a sus familiares en México fue de cerca 14,496.2 millones de dólares en medios electrónicos, 1883.0 millones de dólares por Money Order y 233.6 millones de dólares en especies haciendo un total de 16612.8 millones de dólares en remesas.

Las altas comisiones que cobran las empresas mexicanas y extranjeras por transferencias recursos de los connacionales que viven en Estados Unidos, y el bajo tipo de cambio que pagan a los beneficiarios en México, son las dos quejas que más ha recibido las instituciones como la Profeco. Por esta razón, éste organismo lleva a cabo un programa, con el cual pretende difundir un documento que describa quien es quien en el envío de dinero a nuestro país, para proteger a los mexicanos radicados en Estados Unidos de abusos de empresas prestadoras de este servicio. En lo que se refiere al monto de envíos en el quine es quien se menciona que rango más frecuente es el de 50 a 250 dólares en un 50%, de 250 a 300 dólares 40% y sólo 12% transferencias más de 400 dólares según la Profeco.

La Comisión Intersecretarial que integra el Programa Paisano ha tratado el envío de dinero de Estados Unidos a nuestro país, y ahora con el programa “Quien es Quien” se buscará dar a los mexicanos radicados en estados Unidos y a familias receptoras elementos para elegir la mejor opción. La cancillería informará a los mexicanos mediante el programa antes mencionado, sobre el tipo de cambio y las comisiones que cobran las empresas por realizar las transferencias. Las principales quejas que se manifiestan son por las altas comisiones y el bajo tipo de cambio cobradas por estas empresas. Ambos aspectos podrían representar prácticas abusivas por tratarse de una actividad concentrada e incluso puede llegar a confirmarse alguna violación legal, pero no se le ha dado la importancia que merece. Para evitar la controversia que se ha desatado por estos cobros que a los usuarios les parecen desproporcionados y reducir el riesgo de fraudes y posibles desvíos de recursos, la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados hizo diversos planteamientos, entre los cuales se mencionó que quienes ofrecen el servicio en México no sean simples oficinas de representación de *Western Union* o de cualquier otra empresa

sino que sean consideradas como Organizaciones de créditos. Esto con el objeto de que su operación y el manejo de los recursos que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos a sus familiares en México, sea supervisado por la Comisión Bancaria y de Valores.

Se han hecho muchas propuestas para mejorar las condiciones de los migrantes, sin obtener resultados favorables sus derechos siguen siendo violados, millones de mexicanos permanecen de manera ilegal y los abusos en las tarifas que tienen que pagar por enviar dinero a sus familias son muestras de lo mucho que se tiene que trabajar para poder mejorar la situación del migrante. Es por ello la necesidad de mejorar las condiciones del migrantes tomando acciones que ayuden a no ser atracados y robados por el envío electrónico de su dinero, el gobierno debe de ofrecer una alternativa que realmente sea en beneficio de los mexicanos, que los proteja de los abusos de las empresas para que así al final se vea reflejado en nuestro país, con la llegada con un mayor número de remesas que ayude a nuestro país.

VI. Alternativas de Política Pública para las Transferencias Electrónicas

Una de la principales políticas que se quieren implementar a nivel gubernamental es el de las transferencias Bancarias. En términos generales, las transferencias bancarias reducirán los costos de envío y el tiempo de espera en cuanto a la disponibilidad del dinero. Además, ofrecen un instrumento para administrar los recursos de manera más eficiente. Se realizarán a través del reconocimiento de validez de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) en los principales bancos estadounidenses. Además de ofrecer la posibilidad de que nuestros paisanos abran cuentas bancarias en Estados Unidos, la aceptación de la Matrícula Consular como documento de identificación permite que las instituciones bancarias ofrezcan a los migrantes nuevos productos (por ejemplo, las tarjetas de débito binacionales que les permiten disponer de los fondos en nuestro país). Pero esta solución no es la más viable, ni factible ya que es sólo para las personas que están de manera legal, ya que los migrantes ilegales no pueden acudir al Banco y abrir cuentas para hacer las transferencias bancarias por lo que esta no es la mejor opción.

Otro aspecto que busca implementar el gobierno mexicano es la educación financiera de la comunidad mexicana la cual es una prioridad para la red consular mexicana. En Chicago, por ejemplo, el Grupo de Trabajo para una Alianza Comunitaria reúne a 30 instituciones bancarias, a la *Federal Deposit Insurance Corporation*, a organizaciones comunitarias y al Consulado de

sino que sean consideradas como Organizaciones de créditos. Esto con el objeto de que su operación y el manejo de los recursos que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos a sus familiares en México, sea supervisado por la Comisión Bancaria y de Valores.

Se han hecho muchas propuestas para mejorar las condiciones de los migrantes, sin obtener resultados favorables sus derechos siguen siendo violados, millones de mexicanos permanecen de manera ilegal y los abusos en las tarifas que tienen que pagar por enviar dinero a sus familias son muestras de lo mucho que se tiene que trabajar para poder mejorar la situación del migrante. Es por ello la necesidad de mejorar las condiciones del migrantes tomando acciones que ayuden a no ser atracados y robados por el envío electrónico de su dinero, el gobierno debe de ofrecer una alternativa que realmente sea en beneficio de los mexicanos, que los proteja de los abusos de las empresas para que así al final se vea reflejado en nuestro país, con la llegada con un mayor número de remesas que ayude a nuestro país.

VI. Alternativas de Política Pública para las Transferencias Electrónicas

Una de la principales políticas que se quieren implementar a nivel gubernamental es el de las transferencias Bancarias. En términos generales, las transferencias bancarias reducirán los costos de envío y el tiempo de espera en cuanto a la disponibilidad del dinero. Además, ofrecen un instrumento para administrar los recursos de manera más eficiente. Se realizarán a través del reconocimiento de validez de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) en los principales bancos estadounidenses. Además de ofrecer la posibilidad de que nuestros paisanos abran cuentas bancarias en Estados Unidos, la aceptación de la Matrícula Consular como documento de identificación permite que las instituciones bancarias ofrezcan a los migrantes nuevos productos (por ejemplo, las tarjetas de débito binacionales que les permiten disponer de los fondos en nuestro país). Pero esta solución no es la más viable, ni factible ya que es sólo para las personas que están de manera legal, ya que los migrantes ilegales no pueden acudir al Banco y abrir cuentas para hacer las transferencias bancarias por lo que esta no es la mejor opción.

Otro aspecto que busca implementar el gobierno mexicano es la educación financiera de la comunidad mexicana la cual es una prioridad para la red consular mexicana. En Chicago, por ejemplo, el Grupo de Trabajo para una Alianza Comunitaria reúne a 30 instituciones bancarias, a la *Federal Deposit Insurance Corporation*, a organizaciones comunitarias y al Consulado de

México con el fin de: 1) promover la entrada de la comunidad al sistema bancario estadounidense, 2) facilitar la educación en los negocios y 3) ofrecer productos sociales como becas de estudio para hijos de migrantes. En 2004 y lo que va del 2005, a diferencia de años anteriores, las transferencias electrónicas desplazaron a los llamados *money orders* y al dinero en efectivo, lo que deja constancia del mayor acceso que tienen nuestros connacionales al sistema financiero y bancario es por eso la importancia de crear cursos para dar a conocer la importancia de este sistema. Con la educación financiera no se resuelve el problema de fondo sólo se dan opciones de que hacer y como utilizar el dinero de las remesas por lo que los robos y los altos costos continuarán y se seguirá dando el abuso al migrante, sin resolver de fondo el problema, por lo que no es una opción viable para acabar con los abusos en el envío de las remesas a México.

Otro de los métodos más utilizados para el envío de dinero a México es el que brindan empresas a través de los llamados *money orders*. El costo de este servicio ha disminuido en los últimos años debido a que existen más empresas dedicadas a ello. El gobierno mexicano ofrece, por conducto de la Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), información comparativa del costo del envío de remesas a través de su página de Internet (www.condusef.gob.mx) y atención telefónica en Estados Unidos con información en español. Asimismo, la Procuraduría Federal del Consumidor publica semanalmente los costos del envío de dinero en diferentes Estados y ciudades norteamericanas (www.profeco.gob.mx) y brinda asesoría telefónica sobre el tema (1-877-8688722). El objetivo es hacer llegar a nuestros connacionales la información necesaria para tomar la mejor decisión en caso de utilizar el método de *money orders*. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005. obtenido de <http://portal.sre.gob.mx/ime/pdf/BOL4Remesas.doc>. consultado el 3 de noviembre del 2005). Esta otra política lo único que hace es darle información al migrante de cual es precio de los *Money orders*, y así poder escoger el más económico, pero en realidad con esto no se hace ninguna ayuda real y concreta simplemente se le da la información de cual es la empresa que cobra menos, aquí no se da una solución para que te cobren un tipo de cambio justo y una comisión sin excesos. Es por eso que se deben tomar cartas en el asunto para que realmente se busque ayudar al migrante creando un nuevo sistema de transferencias en donde las comisiones sean mucho más baratas, por lo que esta opción tampoco es lo más recomendable.

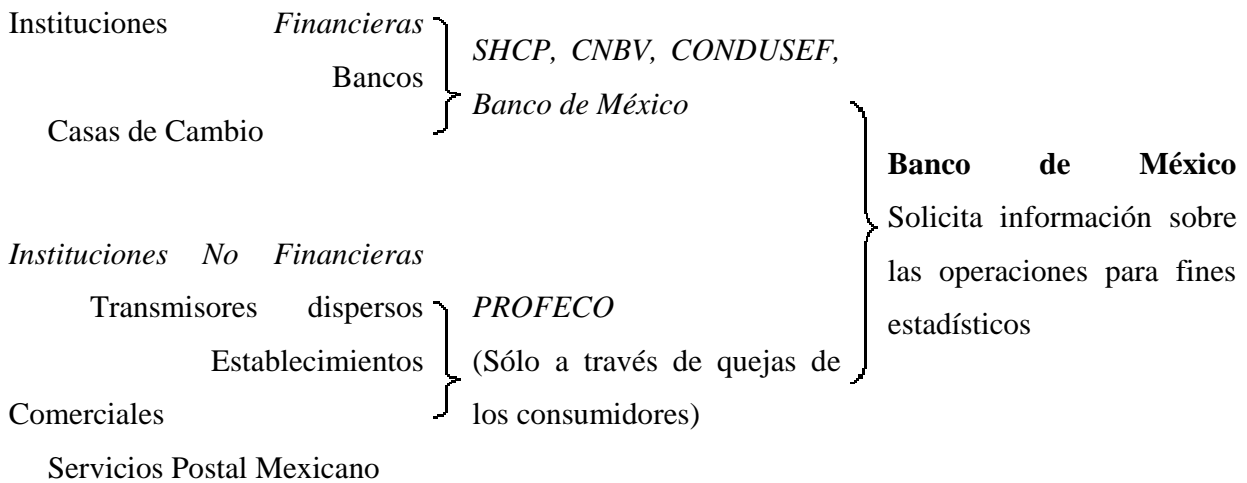
Estos problemas son un impedimento para que los connacionales en el exterior envíen su dinero por estas vías, ya que es probable que no estén dispuestos a acudir a una sucursal bancaria a abrir una cuenta (por cuestiones migratorias o por falta de cultura financiera), en este caso los envíos de dinero pasan a México a través de una serie de intermediarios que con frecuencia pagan los documentos a un tipo de cambio inferior, generando con esto que el costo del envío sea alto.

Otra problemática, es que algunas de las compañías no detallan el criterio o la base para determinar el tipo de cambio que aplican para realizar el envío, lo cual adicionado a las variaciones que pueden ocurrir en el costo (comisión) para realizar el envío, ocasionan que el costo total para realizar envíos pueda variar con facilidad. Por lo que el gobierno mexicano busca como alternativa el regular a las empresas que se dedican a la actividad de las transferencias de dinero, en muchos de los casos aún son negocios que desde 1992 operan como: centros cambiarios (negocios mercantiles) o establecimientos comerciales que se dedican a la actividad de la compra-venta de divisas y que pueden ser desde una farmacia o tienda miscelánea hasta tiendas de mayor tamaño, sobre todo en zonas rurales, que en muchos de los casos, por ser entidades comerciales están fuera del control y supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México. Debido a que en alguna medida dentro del marco jurídico de protección al consumidor este tipo de actividades puede eventualmente afectar al usuario con ciertas prácticas (publicidad engañosa, no cumplir los compromisos asumidos, etc.), la PROFECO, ha intervenido a través un programa que contiene acciones de orientación, prevención y defensa de los derechos de los consumidores.

Adicionalmente al hecho de que las entidades bancarias que operan en México, están bajo el control de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, se ha observado que gradualmente la participación de las instituciones bancarias en el mercado de las remesas está ayudando a que exista una mayor competencia, se espera que esto a la larga favorezca la calidad en el servicio y la reducción sustancial de las comisiones. Es importante que en caso de alguna anomalía relacionada con el cobro de remesas la gente sepa a donde acudir. El siguiente gráfico ayudará a ubicar el marco normativo en que recae la institución a través de la cual es posible cobrar sus remesas en México.

Entidades

Autoridades



El reto planteado en este tema es el de encontrar sistemas alternativos a los utilizados actualmente, de manera que se pueda ofrecer el mismo servicio de transferencia de remesas a costos mucho más bajos. El excedente que esto dejaría a los migrantes podría canalizarse hacia la inversión o el ahorro (capitalizando a las familias que reciben el dinero) o hacia el financiamiento de proyectos comunitarios de desarrollo. Como una alternativa, se propuso, en alianza con instituciones comunitarias como las cooperativas, los bancos comunitarios y las cajas de ahorro, la utilización de recursos tecnológicos para la transferencia de remesas. Un ejemplo de ello son los telecentros, que funcionan a partir de una alianza entre distintos actores gubernamentales y civiles. El proyecto consiste en tener una red dual de telecentros que funjan como oficinas de enlace entre los migrantes en Estados Unidos y sus familiares que residen en sus comunidades de origen. El reto para su buen funcionamiento es el establecimiento de políticas públicas que creen un ambiente regulatorio que aliente el desarrollo de las finanzas electrónicas. También es necesario tener mucho control sobre los destinos y los montos, para evitar que sean utilizados para actividades ilícitas como el lavado de dinero. (CONDUSEF en línea, 2005 obtenido de http://www.condusef.gob.mx/transferencias_eu_mex/tranferencias.htm consultado el 3 de noviembre del 2005).

Sin lugar a dudas, las remesas han ayudado a mitigar la crisis, pero hace falta instrumentar una política pública deliberada de fomento e impulso al desarrollo de estas familias.

Por lo anterior, considero que debe emplearse como fuente de Fondo las remesas de los migrantes, y que capten estos recursos las SOFOLES, los fondos estatales, las cooperativas, las micro financieras y las cajas de ahorro y préstamo, para otorgar créditos para vivienda, educación, proyectos agropecuarios y proyectos productivos principalmente, brindando además asesoría y capacitación para una correcta aplicación de los créditos. Además, con esta alternativa, bajarían más las comisiones que cobran las instituciones financieras formales, ingresando en consecuencia más recursos para las familias de los migrantes.

El reto que tenemos en la ciudad es invertir los recursos provenientes de las remesas, favoreciendo en primer término a las familias de los migrantes, mediante el otorgamiento de créditos con intereses por debajo de los que cobran las instituciones financieras de crédito. Los recursos serán correctamente utilizados primordialmente por las mujeres que realizan el papel de jefe de familia cuando el migrante labora en el extranjero y envía recursos, que en ocasiones no se les da un uso adecuado, y se gasta sin considerar alternativas de la inversión en procesos productivos.

Otra alternativa es establecer un programa piloto con mujeres de familias de migrantes de la Ciudad de México, que transforme cada dólar que el migrante envíe, y lo invierta en micro negocios familiares; potenciándolo con un dólar que aporte la Federación más otro dólar que aporte el Gobierno del Distrito Federal uno. Con esta participación tripartita el programa sería de entrada exitoso. Los recursos que se obtengan podrían ser manejados preferentemente por una Banca Social sin fines de lucro, y que su oferta sea competitiva con relación a las comisiones que cobran las empresas, reduciendo las comisiones y además que un porcentaje sea destinado como fuente de fondo para los micro créditos.

Con esta alternativa se reduce el costo de las transacciones del mercado de remesas, se alienta su envío mediante la Banca Social, puesto que habría un beneficio doble: por una parte en la cantidad neta que reciben por las remesas y segundo que parte de las comisiones serían aplicadas a un fondo social, en donde los beneficiarios principalmente serían las familias de migrantes, y los recursos reenvolventes sean ingresados nuevamente al fondo y así pueda ser ampliado el número de beneficiarios. (Fondeso, 2005 obtenido de <http://www.fondeso.df.gob.mx/memoria/remesas.pdf> consultado el 2 de noviembre del 2005)

Las propuestas anteriores simplemente tapan una parte del problema y no se resuelve de fondo o de raíz sino lo único que se hace es parchar una situación que cada vez se agrava más

creando descontento y temor de los migrantes de mandar su dinero, es por eso que se necesitan hacer cambios estructurales y cambios que realmente velen por los migrantes, en donde se les cobre un precio justo y un tipo de cambio justo, por lo que se propone crear un nuevo sistema que realmente ayude a resolver el problema y no solo se le de vueltas al asunto.

VII. Propuesta de política pública

El Servicio Postal Mexicano, tienen bajo responsabilidad otorgar el servicio público de correo a toda la república mexicana de forma exclusiva como lo marca el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por decreto presidencial publicado en el diario oficial de 1986 se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano como respuesta a la necesidad de modernizar las prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en la prestación de servicios de comunicación, de esta forma el organismo adquiere personalidad jurídica y patrimonio propios y pasa a formar de la administración pública paraestatal. Uno de sus primeros pasos como entidad paraestatal fue la determinación de una estructura de organización acorde a su nueva figura. De esta manera en primer término se lleva a cabo una sustitución de las 9 Gerencias Postales Regionales por 31 Gerencias postales Regionales, estableciendo mejores condiciones para beneficiar al máximo a los usuarios del servicio de correos, delegando facultades de decisión a dichas gerencias para dar trámite a los asuntos de su jurisdicción.

Con el paso de los años se fue incrementando cada día más y más su demanda por lo que tuvo la necesidad de evolucionar y así poder responder eficientemente y oportunamente al crecimiento de la demanda, haciendo llegar el servicio a la mayoría de la población en todo el territorio nacional, así como competir comercialmente con las empresas privadas de correo. Por lo que para desarrollarlo se transformó la estructura de la organización de la entidad, dando lugar al establecimientos de unidades administrativas en apoyo de la función social y comercial del servicio de correos, creándose así la Dirección de Mexpost, las Coordinaciones metropolitanas y de Gerencias Postales.(Secretaria de Comunicaciones y Transportes, 2001).

Los países con mayor nivel de desarrollo que el nuestro, tienen un sistema de correos en donde se les ofrece a los usuarios una gran gama de servicios, de los cuales destacan por su importancia en los servicios financieros, desarrollados a partir de las transferencias de fondos que realizan a través de la amplia cobertura que poseen dentro del medio urbano como rural. La

creando descontento y temor de los migrantes de mandar su dinero, es por eso que se necesitan hacer cambios estructurales y cambios que realmente velen por los migrantes, en donde se les cobre un precio justo y un tipo de cambio justo, por lo que se propone crear un nuevo sistema que realmente ayude a resolver el problema y no solo se le de vueltas al asunto.

VII. Propuesta de política pública

El Servicio Postal Mexicano, tienen bajo responsabilidad otorgar el servicio público de correo a toda la república mexicana de forma exclusiva como lo marca el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por decreto presidencial publicado en el diario oficial de 1986 se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano como respuesta a la necesidad de modernizar las prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en la prestación de servicios de comunicación, de esta forma el organismo adquiere personalidad jurídica y patrimonio propios y pasa a formar de la administración pública paraestatal. Uno de sus primeros pasos como entidad paraestatal fue la determinación de una estructura de organización acorde a su nueva figura. De esta manera en primer término se lleva a cabo una sustitución de las 9 Gerencias Postales Regionales por 31 Gerencias postales Regionales, estableciendo mejores condiciones para beneficiar al máximo a los usuarios del servicio de correos, delegando facultades de decisión a dichas gerencias para dar trámite a los asuntos de su jurisdicción.

Con el paso de los años se fue incrementando cada día más y más su demanda por lo que tuvo la necesidad de evolucionar y así poder responder eficientemente y oportunamente al crecimiento de la demanda, haciendo llegar el servicio a la mayoría de la población en todo el territorio nacional, así como competir comercialmente con las empresas privadas de correo. Por lo que para desarrollarlo se transformó la estructura de la organización de la entidad, dando lugar al establecimientos de unidades administrativas en apoyo de la función social y comercial del servicio de correos, creándose así la Dirección de Mexpost, las Coordinaciones metropolitanas y de Gerencias Postales.(Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2001).

Los países con mayor nivel de desarrollo que el nuestro, tienen un sistema de correos en donde se les ofrece a los usuarios una gran gama de servicios, de los cuales destacan por su importancia en los servicios financieros, desarrollados a partir de las transferencias de fondos que realizan a través de la amplia cobertura que poseen dentro del medio urbano como rural. La

modernización actual Servicio Postal Mexicano, considera el impulso de los servicios financieros para así poder ayudar con las transferencias electrónicas de fondos de Estados Unidos a México, incorporando, tecnología de punta que permita ofrecer un servicio competitivo, de calidad y precio. De esta forma, el Organismo no dejará de lado, la problemática que existe en el país, por los envíos de dinero, pues los envíos de dinero que llegan a nuestro país son a través de los *money order*, siendo este servicio deficiente e inseguro, y por otro lado también se ha visto con problemas de robos de correspondencias o envíos. Ante esta problemática por deficiencias en los procesos y falta de control y por otro lado el gran negocio de las empresas que se dedican a las transferencias electrónicas quienes abusan en sus comisiones, el Servicio Postal Mexicano es donde puede intervenir para poder implementar un nuevo servicio para las transferencia de dinero, en pro de los migrantes mexicanos y de sus familias, creando un sistema donde las comisiones y el tipo de cambio sea justo.

7.1 Servicio de transferencias por el Servicio Postal Mexicano

En la actualidad la eficacia, eficiencia y la competitividad son unos de los elementos más importantes para el desarrollo y crecimiento de cualquier organismo ya sea privado o gubernamental. Es por eso que el Servicio Postal Mexicano ante la demanda de mejores servicios de alta calidad y excelente atención puede poner en marcha un nuevo servicio que ayudará tanto a los nacionales como connacionales a tener un mejor ingreso de remesas a través de un Servicio de *Money Order*, todo esto con el objetivo de apoyar a los mexicanos a través de una tecnología de punta. Este nuevo servicio tendrá la particularidad de ser una combinación, es decir comprende una parte totalmente automatizada de medios electrónicos y otra el correo tradicional.

Para reducir la inseguridad de los envíos postales internacionales como *Money Orders*, el Servicio Postal Mexicano, conjuntamente con el Servicio Postal de Estados Unidos de América y la Unión Postal Universal implementarán un servicio de transferencias. Es un servicio de transferencias electrónicas de fondos de Estados Unidos a México, con el propósito de ayudar a los migrantes que trabajan en los Estados Unidos de América a través de un servicio moderno, confiable y competitivo.

7.2 Objetivo

Su principal objetivo es proporcionar a la población mexicana en el país vecino del norte un medio que facilite el envío de dinero hacia México en una forma segura, económica y sencilla. Sus principales propósitos son:

1. Ofrecer un servicio que les facilite el envío de dinero de forma segura y económica.
2. Reducir el número de robos o extravíos de remesas y el cobro fraudulento de las empresas dedicadas a esto.
3. Asegurar la entrega del envío al beneficiario en nuestro país.
4. Fortalecer la imagen de modernidad del Servicio Postal.
5. Desalentar el envío de efectivo y de *money orders* en sobres.

La transmisión de la información viajará de los Estados Unidos al Distrito Federal y de ahí hacia cada gerencia Estatal a través de una red privada y mediante un software de alta seguridad. Con la emisión de avisos sin valor, los cuales serán impresos en cada nodo y entregado vía correo tradicional en los domicilios de los beneficiarios, se acabará con el riesgo de desapariciones misteriosas de correspondencia, robos y asaltos de rutas postales. Al conocer con anticipación los montos de dinero requeridos para cada administración, se evita tener excedentes de dinero improductivos dentro de éstas.

Aún cuando el servicio sea más caro que el actual *money order*, es mucho más barato que cualquiera de los servicios prestados por otras empresas, haciéndolo altamente atractivo al mercado, ya que los beneficiarios recibirán más pesos por cada dólar empleado.

Mediante la transferencia electrónica de fondos, los tiempos de respuesta se reducirán sensiblemente, logrando así que los beneficiarios reciban más rápido su dinero. En caso de existir alguna reclamación, será posible detectar con mayor claridad y exactitud el estatus que guarde dicho giro, ya que el sistema de seguridad rastreará el envío.

Tan pronto como el nuevo giro electrónico comience a mostrar sus beneficios, se generará la confianza de todos los usuarios de ambas partes de la frontera norte, y bajo este esquema, poco a poco cada vez más gente se verá beneficiada con nuestro servicio.

Los avisos a los beneficiarios llegarán hasta los domicilios o a las administraciones más cercanas a ellos. En caso de no presentarse el beneficiario a cobrar en el tiempo establecido, se le enviará un recordatorio o segundo aviso a fin de que se presente a cobrar.

Al realizar todas las operaciones mediante el sistema de cómputo se mantendrá un control permanente sobre todas las operaciones realizadas, así como la solución de cada una de ellas en

tiempo y lugar. El sistema permitirá la obtención de todos los reportes necesarios; operativos, financieros, comerciales y estadísticos para el momento que sean requeridos. Así mismo, el sistema permitirá una retroalimentación propia para la detección y solución de problemas y fallas. Los documentos son enviados a través de la Red postal como correspondencia registrada. Al conocer exactamente los montos a pagar de las administraciones, no se correrá el riesgo de no contar con la cantidad suficiente para cubrir algún giro. Con las combinaciones de hardware y software instaladas, será posible realizar auditorías a las operaciones, contar con respaldos permanentes de la información y recuperación de la misma.

Las transferencias electrónicas de fondos entre los países en vías de desarrollo son relativamente nuevas, siendo México uno de los primeros países en implementar este servicio, lo cual lo pone a la vanguardia mundial. El desarrollo del software para dispersión y concentración de la información a nivel nacional está diseñado con las herramientas más modernas de programación.

El tiempo promedio de respuesta de este servicio de transferencias de dinero es de 5 días. Los usuarios son notificados y el cobro del envío se realiza en la oficina más cercana de correos.

La tarifa de los envíos será de 9.50 dólares, tendrá un tipo de cambio competitivo; en donde se aplicará para el pago de las operaciones el resultado de restar 20 centavos de pesos al publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de recepción del archivo en el centro de operación y Control del Servicio Postal Mexicano.

7.3 Proceso de Operación

1. Acude a una oficina de correos en Estados Unidos y solicita el servicio de transferencia electrónica
2. Paga el servicio y el importe de la transferencia y anota los datos solicitados
3. Empleado, anota los datos en el formato, imprime comprobante y entrega al usuario el trámite
4. El Servicio Postal de Estados Unidos concentra la información de las operaciones recibidas en las oficinas y las envía al servidor de Unión Postal Universal
5. De ahí la red privada de comunicación de alta seguridad entra en acción para mandar la información

6. Se recupera y se procesa la información electrónicamente en el centro de operaciones del Servicio Postal Mexicano
7. Se dispersa la información según corresponda a cada oficina del Servicio Postal
8. Se reciben los fondos en las administraciones postales y se hacen los avisos para entregar al beneficiario
9. Cartero entrega el aviso
10. Beneficiario acude a la oficina por su dinero

7.4 Recursos

Se necesitará un hardware que consta de un servidor que estará ubicado en el Servicio Postal Mexicano, el cual tendrá un valor aproximado de 170 mil pesos, el cual tendrá la función de procesamiento y resguardo de información. Un servidor central con un valor de 50 mil pesos, el que tendrá como función el procesamiento, creación y dispersión de la base de datos nacional. Un software especializado postal universal , el cual tiene como función capturar la información para su envío de un país a otro y el SISMO, que es el sistema de información de *Money order*, desarrollado por ingenieros propios el cual tendrá un costo de 400 mil pesos y redes con características de Intranet los cuales estarán con los correos de la Unión Postal Universal, con el fin de tener una relación entre los demás correos y la obtención de la información de las transferencias.

Es necesario contar con instalaciones funcionales y adecuadas para ofrecer el servicio y que este sea eficiente y seguro por lo que se debe de contar con:

Coordinación del servicio, un servidor, manejo de información para los Estados, recepción de los envíos para el D.F y la zona conurbada, operación postal., programación, evaluación y control y atención a quejas. Así como hacer adecuaciones en algunas Gerencias postales Estatales a fin de contar con áreas más seguras de trabajo, ya que por el tipo de información que se procesará es conveniente que se cuente con lugares cerrados, a los cuales no tenga acceso todo el personal.

Por el tipo de proceso este servicio se ubicará en el área de informática, lo cual optimizaran tiempos en el procesamiento de la información ya que se encontrará gente capacitada para cualquier problema.

Con la implementación y con su funcionamiento se pretende alcanzar a cubrir un 5% del mercado de transferencias de los Estados Unidos a México; es decir que para el año 2007 se logre

pagar un promedio de 250 millones de dólares por este concepto con un volumen de 833,333 documentos considerando un envío promedio de 300 dólares por envío. El beneficio que se obtendrá será del cobro de una comisión de 2 dólares al correo Americano por el manejo de las transferencias, de la productividad de flotación que se estima con base a un flujo de 5 días a una tasa anual de 10%. La utilidad cambiaria se calculó en .17 pesos por cada dólar.

7.5 Gastos de operación

El financiamiento destinado para cubrir estos pagos se calculó con base en el fondo revolvente asignado durante el dos mil cinco para cubrir la demanda de pagos de estos envíos mismos que fueron incrementados en igual proporción al volumen de pagos tratándose de gastos variables. La amortización de la inversión inicial se estimó con base en un presupuesto de 2.5 millones de pesos, repartidos en 1.0 millones de pesos para el desarrollo del software, 1.0 para la creación del centro y adecuaciones a nodos y 0.5 para la renta de la red de comunicaciones.

Este es un servicio que ayudará a la ciudadanía mexicana a recibir más dinero por sus envíos, impactando a la economía del país, por lo cual se debe de aprovechar la infraestructura del Servicio Postal Mexicano de llegar a cualquier parte de nuestro país, con lo que ninguna de las empresas de la actualidad cuenta.

Así mismo se debe tomar en cuenta que es deber del Estado proporcionar a las sociedad servicios de calidad y bajos costos y en este caso en particular es un proyecto que puede beneficiar a los migrantes, los familiares y al Servicio Postal Mexicano ya que como se ha visto en los últimos años es un servicio que va en decadencia y por medio de éste se pueden obtener mucho beneficios para mejorar como entidad e impactando en la economía de sus trabajadores y por ende a la sociedad.

VIII. Conclusiones

La migración mexicana a los Estados Unidos ha significado a lo largo de su ya centenaria historia, una importante inyección de recursos monetarios, que han jugado un papel central en el sostenimiento de millones de familias del campo y de la ciudad, sobre todo en aquellas regiones y entidades de mayor concentración de migrantes. Es cierto que en los últimos años el crecimiento de la población de migrantes mexicanos a los Estados Unidos, así como la expansión de los

pagar un promedio de 250 millones de dólares por este concepto con un volumen de 833,333 documentos considerando un envío promedio de 300 dólares por envío. El beneficio que se obtendrá será del cobro de una comisión de 2 dólares al correo Americano por el manejo de las transferencias, de la productividad de flotación que se estima con base a un flujo de 5 días a una tasa anual de 10%. La utilidad cambiaria se calculó en .17 pesos por cada dólar.

7.5 Gastos de operación

El financiamiento destinado para cubrir estos pagos se calculó con base en el fondo revolvente asignado durante el dos mil cinco para cubrir la demanda de pagos de estos envíos mismos que fueron incrementados en igual proporción al volumen de pagos tratándose de gastos variables. La amortización de la inversión inicial se estimó con base en un presupuesto de 2.5 millones de pesos, repartidos en 1.0 millones de pesos para el desarrollo del software, 1.0 para la creación del centro y adecuaciones a nodos y 0.5 para la renta de la red de comunicaciones.

Este es un servicio que ayudará a la ciudadanía mexicana a recibir más dinero por sus envíos, impactando a la economía del país, por lo cual se debe de aprovechar la infraestructura del Servicio Postal Mexicano de llegar a cualquier parte de nuestro país, con lo que ninguna de las empresas de la actualidad cuenta.

Así mismo se debe tomar en cuenta que es deber del Estado proporcionar a las sociedad servicios de calidad y bajos costos y en este caso en particular es un proyecto que puede beneficiar a los migrantes, los familiares y al Servicio Postal Mexicano ya que como se ha visto en los últimos años es un servicio que va en decadencia y por medio de éste se pueden obtener mucho beneficios para mejorar como entidad e impactando en la economía de sus trabajadores y por ende a la sociedad.

VIII. Conclusiones

La migración mexicana a los Estados Unidos ha significado a lo largo de su ya centenaria historia, una importante inyección de recursos monetarios, que han jugado un papel central en el sostenimiento de millones de familias del campo y de la ciudad, sobre todo en aquellas regiones y entidades de mayor concentración de migrantes. Es cierto que en los últimos años el crecimiento de la población de migrantes mexicanos a los Estados Unidos, así como la expansión de los

servicios y empresas dedicadas al negocio de las transferencias de fondos, entre otros factores, han contribuido al aumento del flujo de remesas hacia México. Pero también es cierto que ha crecido el interés de muchos actores gubernamentales y no gubernamentales por obtener una tajada económica o política de estas millonarias cifras de fondos provenientes del exterior.

Las diásporas creadas a partir de las decisiones individuales de hombres y mujeres por mejorar sus niveles de vida, se han convertido para muchos países exportadores de mano de obra, no sólo en una fuente de recursos económicos vitales, sino en una vía para mantener su integración a la economía mundial (Guarnizo 2003). En este sentido, la política de cortejo a la diáspora, que supone el reconocimiento de la voz y el poder de los migrantes en el escenario económico y político del país de origen, es al mismo tiempo parte de una política que considera a la migración y a las remesas como un sector más de la economía. Históricamente las remesas han constituido el vínculo más tangible entre la migración internacional y el desarrollo en los países de origen. Sin embargo, en el terreno de las políticas públicas es preciso pensar en programas que vayan más allá de las remesas, pues a pesar del fuerte impacto de estos recursos, no existe suficiente evidencia que pruebe que son una maquinaria contra la pobreza en los países de origen de los migrantes.

De la investigación realizada a lo largo de todo este proyecto nos podemos dar cuenta de que las remesas son un factor potencial de desarrollo incluso para la población no migrante, ya que éstas tienen un efecto de derrama sobre la población que no emigra, es decir, éstos últimos se ven beneficiados indirectamente por los ingresos de los hogares migrantes mediante un efecto multiplicador que puede derivar en la creación de empleos. Las remesas traen efectos positivos para las economías de las comunidades de origen de los trabajadores migrantes, siendo algunos beneficios importantes al alivio de la pobreza a corto plazo.

Con el fin de luchar por la preservación y supervivencia en la tendencia mundial, el ser humano seguirá buscando constantemente ambientes más propicios para su desarrollo y bienestar, lo cual genera el fenómeno de la migración que es tan antiguo como la historia de la humanidad en la tierra misma. Por lo tanto, la migración internacional constituye en la actualidad un rasgo característico de las relaciones internacionales desde la perspectiva global y en sus relaciones entre México y Estados Unidos desde una perspectiva particular.

Este es un proceso, que desde el establecimiento de las fronteras entre ambos países se ha vuelto tan complejo y dinámico, ha cobrado en las últimas décadas una singular importancia

llegando en no pocas ocasiones a dominar la agenda bilateral entre ambos países. Por ello, en los últimos cinco años se han incrementado las iniciativas para formalizar el dialogo sobre migración. En la actualidad, una función fundamental del estado mexicano deber ser la creación de programas que velen por la seguridad económica y social de sus habitantes. Efectivamente, creemos que la migración puede permitir a los receptores de remesas mejoras, tanto en sus condiciones nutricionales como su bienestar material, y constituir una parte importante en el ingreso de los pequeños productores rurales coadyuvando así a mitigar la pobreza de los mismos de forma muy significativa. Pero los efectos de las remesas, si se utilizan en bienes de consumo, serán de poco alcance. En cambio si la inversión de éstas se lleva a cabo en procesos productivos y el llamado capital humano habrá entonces más oportunidades de empleo y se retendrían a la población que tiene deseos de emigrar y sus presiones económicas disminuirían, es decir, habrá en las comunidades de origen un crecimiento económico mayormente sostenido.

La mayoría de las políticas que se han empleado o tratado de implementar para mejorar el nivel de vida, seguridad y evitar los abusos a los migrantes no han sido suficientes ya que los abusos, los malos tratos y las violaciones de los derechos humanos han continuado hacia nuestros connacionales dejándolos en estado de indefensión y con miles de discriminaciones encima.

Las propuestas hechas en el desarrollo de está investigación por parte del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos no han sido del todo suficientes, no atacan al problema de raíz, es por eso que las políticas hechas por el Gobierno Federal no han sabido resolver el problema de fondo sino que sólo han tratado de parchar una parte del problema tan grande que existe alrededor del envío de dinero por parte de los migrantes; trayendo como consecuencias que miles de familias sean extorsionadas y robadas sin que el gobierno pueda hacer nada para evitar esto, es por eso que se propuso una nueva política para poder reducir costos de las transferencias y así los mexicanos tengan un mayor beneficio de las remesas. .

El tema de las remesas que envían hacia México nuestros connacionales radicados en Estados Unidos es, sin duda, de importancia nacional, no solo por el volumen de dinero que ingresa al país, sino por los beneficios que traen a las familias receptoras y los efectos multiplicadores que estos envíos de dinero reflejan en comunidades enteras. Ante la magnitud de los recursos y los múltiples problemas que enfrentan nuestros connacionales para enviar fondos a México como son los robos, los altos costos para los envíos y tipos de cambio muy inferiores a

los del mercado, que repercuten en una importante disminución del monto total de los envíos; el Servicio Postal Mexicano, siendo parte de la administración pública, debe desarrollar servicios postales de alta calidad, oportunos y confiables, que sirvan de apoyo a la sociedad, es por ello que la propuesta de incorporar un servicio de este tipo sería de gran beneficio para la sociedad y el propio organismo.

El uso de los avances tecnológicos está modificando y modificará aún más los servicios públicos para acelerarlos conforme lo demandan las necesidades de las personas. Las sociedades que siguen incorporando la informática a su forma de vida contarán con una ventaja económica y social, lo cual se traducirá en beneficios reales y tangibles para la población dentro de este contexto globalizador.

Por lo anterior es que el Servicio Postal Mexicano tiene que caminar de la mano de la tecnología e implementar servicio que permitan apoyar a los mexicanos radicados en Estados Unidos y a sus familias receptoras en México, que en muchos casos sólo dependen de lo que su familia le envía para satisfacer sus necesidades principales.

Implementando un servicio de Transferencia Electrónicas de Fondos, la sociedad se vería beneficiada, ya que por un lado el Servicio Postal Mexicano es el único que tiene una amplia cobertura a nivel nacional, lo que se acercaría a las familias más alejadas del país, y por otro lado las tarifas y los tipos de cambio son lo más bajos en comparación con las empresas dedicadas a estos mercados.

La implementación de este servicio beneficia a razón de dos puntos importantes:

1.- La importancia de las remesas, en el financiamiento de actividades productivas, en el ahorro y en el bienestar de las familias indígenas, rurales y urbanas en condiciones de pobreza, buscando determinar el manejo y la administración de esos recursos por parte de las familias que se quedan, así como las estrategias económicas que desarrollan las familias que las dejan recibir por no contar con medios acorde a sus necesidades y posibilidades.

2.- La situación actual de los servicios de *Money Order* es muy crítica ya que inicialmente se pensó que el problema de los robos de envíos, se solucionarían poniendo un policía que vigilara pero resultó posteriormente que tenía que ponerle policías a los policías para poder vigilar los envíos; y así nace la propuesta de un nuevo servicio que solucione la mayoría de los problemas,

por un lado que cubra las demandas de la sociedad y por el otro que recupere el Servicio Postal una buena imagen y un mejor servicio.

Se sacrificará tiempo de recepción, pero se ganara en cobertura, se evitará pagar tarifas altas y las familias recibirán más dinero que en otros servicios. Con esto se puede decir que dicha propuesta de Transferencias electrónicas de Fondos si beneficia a varios sectores de la sociedad como a los emigrantes, a sus familias y al Servicio Postal Mexicano. Una de las principales actividades del estado es cuidar el bienestar de los ciudadanos, si bien con este servicio no se va a terminar con la migración, los abusos de los llamados pollero, la muerte de mexicanos intentando cruzar por cualquier vía al país del norte, el abuso de las empresas dedicadas a las transferencias de dinero, si es posible crear mejoras para la sociedad migrante y así poder ayudar más a estas familias necesitadas.

Bibliografía

- Abbagnano Incola (1984), *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica
- Arroyo Alejandro Jesús, De León Arias y Valenzuela Basila (1991), *Migración rural hacia Estados Unidos un estudio regional*, México, Consejo Nacional para las cultura y las Artes
- Arroyo Alejandro Jesús (1998), *Políticas económicas y distribución del territorial de la población en occidente de México*, México, Universidad de Guadalajara , Juan Pablos editores
- Bair, Sheila C. (2003) *Improving Access to the U.S. Banking System among Recent Latin American Immigrants*, Center for Public Policy and Administration, University of Massachussets, Amherst. Trabajo encargado por el FOMIN-BID.
<<http://www.iadb.org/mif>>
- Banco de México (1990-2004). *Informes Anuales 1990-2004*. Mexico, D.F., Banco de México
- Blejer I. Mario, Harry Johnson y Porzecanski Arturo (1977), “Un análisis de los determinantes económicos de la migración mexicana legal e ilegal hacia los Estados Unidos” *En Demografía y Economía*. vol. XI no. 3(33) pp. 326-340
- Bobbio Norberto (1989), *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica
- Bustamante, Jorge A. (2002) *Migración internacional y derechos humanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica, No. 94.
- Carriles R. Jorge, F. Reyes G., Alberto Vargas y Gabriel Vera (1991). *Las remesas familiares provenientes del exterior. Marco conceptual y metodología de medición*. Serie Documentos de Investigación, Dirección de Investigación Económica, Banco de México.
- Commission on Immigration Reform, USA y Secretaría de Relaciones Exteriores, Mexico (1997). *Binational Study on Migration Between Mexico and the United States*. Mexico.
- Consejo Nacional de Población CONAPO (1997), *Migración Internacional*, Consejo Nacional de Población, México
- Consejo Nacional de Población. CONAPO (2000). “Las remesas enviadas a México por los trabajadores migrantes en Estados Unidos”. *En Situación Demográfica de México 1999*. Consejo Nacional de Población, México.
- Córdova Arnaldo (1976), *Sociedad y estado, en el mundo moderno*, México, Grijalbo
- Chandavarkar Anad G.(1980), “Las remesas de los emigrantes y los países exportadores de mano de obra”, *En Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional y Banco mundial, pp.36-90

- Elizaga, Juan C.(1975), *Migraciones internas : teoría, métodos y factores sociológicos*, Chile, Centro Latinoamericano de Demografía
- Hernández-Coss, Raúl (2005) *The U.S.-Mexico Remittance Corridor. Lessons on Shifting from Informal to Formal Transfer Systems*, World Bank Working Paper No. 47
- Hobbes Tomás (1984), *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica
- Inter-American Dialogue (2004) *All in the Family. Latin America's Most Important International Financial Flow*. Report of the Inter-American Dialogue Task Force on Remittances.
- Kelsen Hans (1984), *Teoría pura del Derecho y teoría marxista del Derecho*, Bogotá, Temis
- Lowell, B. Lindsay (2002). "Remittance Projections: Mexico and Central America, 2002-2003". En Pew Hispanic Center. *Billions in Motion: Latino Immigrants, Remittances and Banking*. A report produced in cooperation between The Pew Hispanic Center and The Multilateral Investment Fund, Washington, D.C.
- Lowell, B. Lindsay y Rodolfo O. de la Garza (2002) "A New Phase in the Story of Remittances". En Rodolfo O. de la Garza y Briant Lindsay Lowell *Sending Money Home. Hispanic Remittances and Community Development*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Estados Unidos.
- Lozano Fernando Asensio(1990), *Las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en estados Unidos en 1990: Reflexiones sobre su monto y significado económico y social*. En *México- Estados Unidos*, México Centro de estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Lozano-Ascencio, Fernando (1993). *Bringing It Back Home. Remittances to Mexico from Migrant Workers in the United States*. Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego, Monograph Series No. 37.
- Lozano Ascencio, Fernando (1997). "Remesas: ¿Fuente Inagotable de Divisas?", en Revista CIUDADES, No. 35, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.
- Lozano-Ascencio, Fernando (1998). "Las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos: Estimaciones para 1995." En *Migration Between Mexico and United States. Binational Study*. Mexican Ministry of Foreign Affairs y U.S. Commission on Immigration Reform, Vol. 3. Pp. 1189-1214
- Lozano-Ascencio, Fernando (2000). "Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas", en Rodolfo Tuirán (coordinador) *Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política*. Consejo Nacional de Población. Págs. 149-166.
- Lozano-Ascencio, Fernando (2003) "Migración internacional, transición demográfica y remesas en México" Japan Center for Area Studies (JCAS) Symposium Series No. 19 (2003), Osaka, Japón.
- Malthus Thomas Robert (2000), *Primer ensayo sobre población*, Madrid, Alianza
- Marx, Karl (1992), *El Capital: Crítica de la economía política*. Tomo I México, Fondo de Cultura Económica

- Massey, Douglas, Arango Joaquín, Graeme Hugo (1993), “Theory of International migration: A review and appraisal”, *Population and Development Review*, vol. 19, no. 3, United States of America pp. 431-466
- OEA, CREFAL,(1988) *Migración, estructura de la economía familiar y cambio de sector productivo*, México, OEA CREFAL
- Orozco Guerrero Omar (1986), *La Administración pública en el Estado capitalista*, México, Fontamara.
- Orozco, Manuel (2002). *Attracting remittances: Market, money and reduced cost*. Report commissioned by the Multilateral Investment Fund of the Inter-American Development Bank. Washington, DC.
- Orozco, Manuel (2003). *Changes in the Atmosphere? Increase of Remittance, Price Decline and New Challenges*, Inter-American Dialogue, Research Series.
- Palerm Ángel, (1986), *Modos de Producción y Formaciones Socioeconómicas*, México, Ediciones Gernika.
- Papapil Jean, Jesús Arrollo Alejandro (1996), *Migración mexicana a Estados Unidos*. México, Universidad de Jalisco.
- Ratha, Dilip (2003) “Workers’ Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance”, en World Bank *Global Development Finance. Striving for Stability in Development Finance (Analysis and Statistical Appendix)*, Capítulo 7.
- Ravenstein, Ernest George (1889), *The laws of migration*, Indianapolis, Bobbs-Merrill
- Samuelson, Paul (1989), *Economía*, México, Mc Graw Hill
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2001), Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, México
- Stanton-Russell, Sharon (1986). “Remittances form International Migration: A Review in Perspective”, *World Development*, Vol. 14, No. 6, pp.677-696.
- TELECOMM-SEPOMEX (Telecomunicaciones de México/Servicio Postal Mexicano) (1990). *Transferencias personales de Estados Unidos a México*. México, D.F., México.
- Taylor J. Edward y Yúnez-Naude Antonio (1995), *Las poblaciones rurales del tercer mundo y la política económica para el desarrollo rural*. México, UNAM
- Taylor J. Edward y Martín Philip (1998) “Human Capital: Migration and Rural Population Change”, *Handbook of Agricultural Economics*, New York, Rausser
- Vera, Mónica (1992), *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados*. Ediciones el caballito, México
- Zafer Ecevit y K. C, Zachariah, (1978), “Migración de mano de obra internacional”, *International Monetary Fund and the World Bank*, Vol. 15 no 4, p. 32

Zarate Hoyos Germán, (1998)“ A new view of financial flows from labor migration: a social accounting matrix perspective” *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol.10 no. 2 p.19

Referencias electrónicas

<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00649/00649964.htm&palabra=migrantes%20muertos&sitereforma>

http://www.inmujeres.gob.mx/extra/migracion/res/Anexo_14_05.pdf.

<http://www.sinfronteras.org.mx/contenido/remesas.htm>

<http://www.sinfronteras.org.mx/remesas/scottrobinson.doc>

<http://www.fondeso.df.gob.mx/memoria/remesas.pdf>